EL LITORAL

Año XVII — No. 4284 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, miércoles 13 de marzo de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 2653

HA DERIVADO EN CONFLICTO DE PODERES EL PLEITO BONAERENSE

La solución del mismo fué radicada ante las autoridades del Gobierno Nacional, por el Vice-gobernador Raúl Díaz

EL JUICIO CONTRA EL EX MINISTRO RINTELEN

VIENA, 13. — Prosiguió hoy la vista de proceso incoado al ex ministro austriaco en Roma doctor Antoon Rintelen por su supuesta participación en el putsch de julio y que culminó con el asesinato del canciller Dollfuss.

El fiscal trata de probar en la audiencia que el complot fué planeado secretamente por Rintelen durante su estada en Roma.

A este efecto se tomó declaración al valet de Rintelen, Giovanni Ripolais quien manifestó que el ministro recibía numerosas visitas de extranjeros en Roma, entre las cuales se encontraba una mujer, Marlee Nittsmyer de nacionalidad alemana.

Esta sostenía relaciones confidenciales con el ministro.

La Discusión Sobre Penas al Paraguay

Continúa fijándose el criterio sobre deberes de los países vecinos

EL URUGUAY

GINEBRA, 13. — El comité consultivo del Chaco volvió a reunirse prosiguiendo las deliberaciones suspendidas ayer.

Habló en primer término el delegado peruano señor Tudela, proponiendo que el comité designe una subcomisión para que estudie el problema y especialmente la idea sugerida de que se confíe a las naciones vecinas, a los beligerantes la misión de realizar los acuerdos pacifistas.

El señor Tudela se opuso a la imposición de penalidades por que dijo que abriga dudas respecto a cuál de los contendientes es responsable de la guerra.

A continuación habló el delegado colombiano señor Turbais, manifestando que Colombia apoyará las sanciones si éstas se votan.

Luego se levantó el delegado chileno señor Rivas Vicuña, para decir que Chile es contraria a que se apliquen penas y que su patria, con la colaboración de la Argentina, harán nuevas tentativas para la solución del conflicto.

El representante sugirió que la subcomisión propuesta redacte un informe para que sea considerado por la asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Al terminar el señor Rivas Vicuña, el señor Guani, indicó que el Uruguay no establecerá el embargo de los cargamentos al Paraguay, a menos que las naciones limítrofes procedan en la misma forma con respecto a Bolivia.

En las esferas de la Sociedad se considera que el anuncio hecho por el Uruguay puede poner en peligro toda cuestión del embargo y se cree que muchas naciones se rehusen poner en vigencia esa medida, ya sea con respecto al Paraguay o a Bolivia, si todas las naciones vecinas a los beligerantes no imponen el embargo contra el Paraguay.

Después del representante uruguayo habló el español señor Lopez Alliban, manifestando que "no se deberían omitir esfuerzos ni paciencias para arreglar el conflicto por medio de la conciliación."

Hizo una moción en el sentido de que el comité suspenda sus deliberaciones a fin de permitir a los países limítrofes aludidos hacer nuevos esfuerzos conciliatorios que podrían llegar posiblemente a la convocatoria de una nueva conferencia en Buenos Aires, como lo establece el plan de la Sociedad de las Naciones.

El representante argentino Dr. José María Cantilo que hizo uso de la palabra a continuación dijo que "las naciones americanas, especialmente las vecinas a los beligerantes, deberían hacer esfuerzos especiales, tendientes a restablecer la paz, aunque dentro del marco de la Sociedad de las Naciones".

El señor Marte Gómez delegado de Méjico recomendó que se sugiera al Paraguay que se deje sin efecto su resolución de retirarse de la Sociedad de las Naciones que acepte el plan auspiciado por ésta, agregando: "Antes de aplicar las penalidades deberíamos hacer el último esfuerzo con respecto al Paraguay. La aceptación del plan por parte de ese país no debería estar en pugna con el asunto de la determinación del país agresor".

Puntos de vista de Francia y Gran Bretaña

GINEBRA, 13. — Los representantes de Gran Bretaña y de Francia ante el comité consultivo del Chaco criticaron en la reunión de hoy la decisión del Uruguay de no tomar parte en el embargo de los armamentos destinados al Paraguay.

Manifestaron esos delegados que el representante uruguayo no dependió la medida cuando el comité resolvió levantar el embargo en favor de Bolivia, sosteniéndolo con respecto al Paraguay.

El Dr. Guani explicó que el Uruguay aceptó la medida en carácter condicional y que no puede tomar parte en un embargo que constituye una sanción contra un solo contendor.

Agregó, sin embargo, que cablegrafiará a su gobierno los puntos de vista expresados por los representantes de Francia y Gran Bretaña.

Otras opiniones

GINEBRA, 13. — El Dr. Guani, expresando sus puntos de vista dijo: "No aprobaremos ningún embargo si en la medida no toman parte todas las naciones limítrofes al Paraguay y Bolivia".

"El Uruguay no establecerá el embargo ni prohibirá el embarque de armamentos destinados al Paraguay, si los vecinos, simultáneamente, cada establecen en contra de Bolivia".

Luego propuso una resolución en el sentido de pedir a las naciones sudamericanas, incluyendo los Estados Unidos, a insistir en las negociaciones pacifistas.

El delegado colombiano señor Turbais, dijo que "el pacto de la Sociedad de las Naciones no debería ser aplicado desde el punto de vista continental o regional. "Más adelante agregó: "Es el del Chaco un problema regional. Una resolución de ese carácter entrañaría un peligro muy grande que atentaría contra el carácter de universalidad que tiene la Sociedad de las Naciones. En las cuestiones de paz todos los miembros de la Sociedad son vecinos, moralmente, los unos de los otros".

"PIERDEN Uds. EL TIEMPO", DIJO EL Sr. MARTINEZ DE HOZ ANTE LA INTIMACION QUE LE FORMULABAN

Esta declaración y las que formuló inmediatamente el ministro Meabe, fueron las respuestas que recibió el doctor Díaz cuando reclamó el gobierno

UN DESPACHO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 13. — A las 11.30 horas el vice gobernador de la provincia Dr. Raúl Díaz, acompañado de los dos secretarios del senado Dres. José Villapride y Adolfo Giradorni, llegó a la casa de gobierno para asumir las funciones del Poder Ejecutivo, en virtud de la resolución producida en la madrugada de hoy por el senado.

Llegado el Dr. Díaz al despacho de la gobernación fué atendido por el secretario de aquella señor Olivera a quien impuso del motivo que le llevaba. De inmediato fué anunciada su presencia al señor Martínez de Hoz, a quien debió aguardar breves instantes en antesalas.

Invitado por el gobernador a pasar a su despacho donde se hallaba acompañado del Ministro de Gobierno Dr. Meabe, y después de los saludos de estilo el Dr. Díaz, expuso que en virtud de la resolución de suspender en sus funciones al señor Gobernador de la Provincia, aceptado por el senado, de acuerdo con artículo 111 de la constitución, debía hacerse cargo de las funciones del Poder Ejecutivo.

El gobernador por toda respuesta expresó textualmente: "Pierden ustedes el tiempo. No entregaré el gobierno".

Como el Dr. Díaz insistió en la necesidad de someterse a la decisión legislativa de acuerdo a los preceptos constitucionales, el Ministro de Gobierno Dr. Meabe, tomó la palabra, manifestando que el Poder Ejecutivo de la Provincia, no aceptaba la resolución legislativa por considerarla improcedente y de insanable nulidad de todo lo cual había ya informado al Poder Ejecutivo de la Nación.

Ante esta manifestación el vice gobernador dijo: "Hagan ustedes lo que le parezca".

Después de despedirse del gobernador y sus ministros abandonó el despacho. Al retirarse el señor Díaz de la casa de gobierno debió atravesar el patio de la misma donde se hallaban presentes los ministros Lobos y Ribero, el Coronel Kinkelin y numerosos miembros de las asociaciones nacionalistas, los que saludaron a su paso al expresado funcionario.

El Dr. Díaz se dirigió a su despacho del Senado, en la legislatura, en donde al llegar fué saludado por las numerosas personas que se aguardaban, entre los que se hallaban presentes el senador nacional señor Santamarina, doctor Miguez, senadores y diputados provinciales, altos funcionarios de la administración y amigos personales.

En estos momentos el Dr. Díaz mantiene una entrevista a puertas cerradas con el senador Santamarina, suponiéndose que de inmediato procederá a instalar su despacho de gobernador en el local de la legislatura y designará los ministros que deberán secundarlo, dirigiéndose inmediatamente al Poder Ejecutivo de la Nación para darle cuenta del alzamiento del señor Martínez de Hoz contra la resolución adoptada por el senado de la provincia de suspenderlo en sus funciones.

Solicitud de protección al P. E. Nacional

LA PLATA, 13. — El Vice gobernador Dr. Díaz constituyó su despacho en el Senado, dictando el siguiente decreto:

"Vistas las comunicaciones del Honorable Senado, haciendo saber que ha sido suspendido en sus funciones el Gobernador de la Provincia, don Federico Martínez de Hoz, y considerando:

1o. — Que en éstas circunstancias corresponde al Vice Gobernador desempeñar el Poder Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 111 de la constitución provincial.

2o. — Que el Gobernador suspendido, con el apoyo de elementos extraños y sediciosos, obstruye e impide al subscripto el pleno de sus funciones.

El Vice Gobernador en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1o. — Requiérase la intervención del Gobierno Nacional a fin de hacer cesar el estado de fuerza existente, restableciendo y sosteniendo la autoridad legítima, conforme con el artículo 6o. de la Constitución Nacional.

Art. 2o. — El presente decreto será refrenado por el ciudadano don Luis María Berro, oficial mayor ad-hoc.

Art. 3o. — Comuníquese al P. E. Nacional con remisión de los antecedentes que fundan el presente decreto".

El vice nombrará hoy sus ministros

LA PLATA, 13. — Aunque no hay hasta estos momentos resolución oficial, sabemos, que para esta tarde será citado el senado para que el vice gobernador Dr. Raúl Díaz de cuenta de la misión que le encomendara, de acuerdo al artículo 111 de la constitución provincial.

Santamarina y Sánchez Viamonte concurrieron a la legislatura y el último nos expresó que no se trata de un conflicto de poderes sino de un simple desacato por tratarse de un tribunal con imperio, el que va a enjuiciar al gobernador y ha resuelto su suspensión.

De acuerdo a lo expresado por el mismo representante socialista los bloques de ambas cámaras de ese partido darán a conocer hoy un manifiesto diciendo que es la legal la actitud del senado por que así lo establece la constitución.

LA NORMALIDAD SE RESTABLECE CON LENTITUD

LA HABANA, 13. — Las estrictas medidas militares puestas en vigor por el gobierno han influido para que la calma se haya restablecido en el país, acercándose a la normalidad.

Las autoridades predicen que al finalizar el día podrán tal vez anunciar el fracaso de la huelga revolucionaria y que tanto los servicios ferroviarios como los del correo quedarán restablecidos en las últimas horas de la tarde.

Anoche, antes de que entrara en vigor el toque de silencio, a las 21 horas, se registraron numerosos tiroteos y explosiones de bombas.

Desde que se iniciaron los desórdenes, el domingo, el número de muertos llega a 14 y el de los heridos a 24.

Los actos terroristas comenzaron anoche con la explosión de una bomba en una garita de teléfono, yendo los fragmentos a herir a un policía.

Otra bomba que estalló en un tranvía hirió a los soldados que lo custodiaban.

En los alrededores de esta capital fué encontrado el cadáver de un desconocido acribillado a balazos.

Patrullas del ejército y de la policía recorrieron anoche las calles haciendo disparos con sus ametralladoras, rifles y pistolas a fin de hacer cumplir el toque de queda.

Esta mañana han reanudado el trabajo miles de huelguistas como asimismo numerosos empleados públicos a quienes se ha amenazado con arrestos.

Las casas comerciales han reabierto sus puertas aunque con reducido número de empleados.

LA PROTESTA DEL GOBIERNO DE AUSTRIA

BERLIN, 13 — Se cree en las esferas oficiales que el gobierno hará caso omiso de la protesta de Austria a las declaraciones contenidas en una entrevista de carácter privado que el jefe de la policía del Sarre, Mayor Arthur Hennessy, hizo al presidente Hitler el primero del mes en curso y las cuales no estaban destinadas a la publicidad.

Hitler predijo en esa ocasión que si se tomara un plebiscito en Austria, los resultados serían similares a los del Sarre.

Hitler habría impartido las órdenes

VIENA, 13 — El gobierno sostiene que el presidente Hitler impartió órdenes a la oficina de prensa alemana de que publiquen una declaración refutando las aseveraciones de Austria y agregando que no hay razones para una protesta, pues su entrevista con Hannessey, fué privada.

El encuentro Baer-Schmeling

BERLIN, 13 — Los nacional socialistas prohibieron a los diarios que hagan campaña en favor del encuentro por el título de campeón mundial que se proyecta concertar en esta capital entre Max Baer y Max Schmeling, el que se efectuará el verano próximo.

La prohibición se basa en que Baer es de raza hebrea, y por haber éste manifestado que cada golpe que dé al alemán es para Hitler.

CONSIDERARA EL PLEITO EL P. E. NACIONAL

BUENOS AIRES, 13. — Planteado ya de hecho y oficialmente el conflicto de poderes de Buenos Aires, pues el vice - gobernador Díaz ha constituido un nuevo gobierno, en apoyo del cual ha solicitado la fuerza del Poder Ejecutivo Nacional, y el gobernador suspendido desconoce la sanción del Senado, el pleito bonaerense ha venido a radicarse ante las autoridades nacionales, para su solución.

Los ministros del Interior y de Hacienda mantuvieron en la tarde de hoy una prolongada conferencia con el presidente de la república, en la cual se trató la cuestión.

No trascendió completamente nada de lo conversado, pero podemos afirmar que, en general, esa reunión tuvo por objeto fijar algo así como un criterio preliminar a sostener en la reunión o acuerdo de ministros que probablemente se realice más tarde.

En la Casa Rosada se ha notado durante todo el día de hoy una actividad extraordinaria, habiendo sido visitados los miembros del Poder Ejecutivo, por numerosos dirigentes demócratas nacionales.

En la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 13. — Hemos informado días pasados que el P. Ejecutivo de la Nación permaneció atento a los acontecimientos que se producían en La Plata y que prescindiendo de intervenir hasta tanto esos mismos hechos reclamaran alguna medida del gobierno federal. Ahora parece inminente una resolución por parte del gobierno de la nación.

Poco antes de las 14 horas se reunieron en el despacho del doctor Melo juntamente, con este secretario de estado su colega de Hacienda doctor Pinedo, y el ex ministro de la provincia Dr. Sola, quienes aun se hallan deliberando.

Según los rumores que hemos recogido en la casa de gobierno poco después de medio día, el Poder Ejecutivo tiene ya fijado su criterio sobre la situación política de la provincia y no es difícil que en la tarde de hoy se produzcan novedades de importancia al respecto.

El ministro Lobos en la casa Rosada

BUENOS AIRES, 13. — Siendo poco más o menos las 15 horas concurrió a la casa de gobierno el ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires señor Lobos, quien hizo entrega a la secretaría de la presidencia de la república de una declaración del gobernador de la provincia señor Martínez de Hoz.

La nota se relaciona con los acontecimientos ocurridos en la provincia y que son del dominio público, y ha sido entregada al ministro del Interior.

Cuando el señor Lobos se retiraba de la casa de gobierno nos manifestó que el conflicto planteado entre la legislatura y el poder ejecutivo de la provincia, está en manos del P. E. nacional.

En torno a la expectativa

BUENOS AIRES, 13. (Especial) — La situación planteada por el conflicto producido en La Plata no hace, hasta ahora, sino mantener en tensión la expectativa general. Todo se reduce a comentarios y suposiciones sin que se note, eso sí, la extrema nerviosidad que pudo apreciarse ayer, cuando se considera inminente un desenlace ruidoso y trascendental del enojoso pleito que, como hemos dicho, luego se tradujo en resoluciones que podríamos llamar protocolares.

La vista de los observadores se halla puesta ahora en la Casa Rosada. De allí ha de salir la solución o, por lo menos, la palabra que ha de indicar el rumbo que tomarán los acontecimientos si es que no se defraudan nuevamente las esperanzas de los impacientes "ávidos de emociones fuertes" y se diluye todo en uno de esos acostumbrados arreglos circunscriptos a la retórica de los documentos oficiales, que suelen ser muy extensos, precisamente, cuando menos dicen en substancia. Pese a todo eso, podemos señalar el hecho de que en distintos círculos provinciales — quizás a influjo del mismo estado nervioso — se daba ya por seguro, a últimas horas de la tarde, que se "había dispuesto la intervención". Algo de eso pudimos olfatear también, por nuestra parte, en ciertos corrillos de la presidencia, aunque rápidamente los rumores que en tal sentido llegaron a circular, eran desvirtuados en los pasillos del Ministerio del Interior. ¿Sería cierto que se había pensado en el contralmirante Callindez para interventor? No nos fué posible obtener respuesta a la pregunta, de modo que podemos decir que ésta "flota en el ambiente", cosa no muy extraña, tratándose de un marino.

Pero veamos un poco en serio la situación. Estamos hoy en la misma posición que estábamos ayer. Se espera por momentos un decreto; que una actitud cualquiera pueda provocar un cambio fundamental en el estado de cosas producido. Hasta podemos decir que se aguarda con impaciencia, de uno y otro bando, que se dé oportunidad "para que se midan las fuerzas respectivas". Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, dando muestras de una prudencia que, sin duda, es dictada por el instinto de conservación, posiblemente adopte una posición de tranquilo espectador, limitándose a "reunir y acumular antecedentes" o cosa por el estilo, dejando que hablen los impacientes y pronostiquen los nerviosos sin dar pie a que se produzca conflicto que pueda significarle disgustos que, de producirse, podrían ocasionarle trastornos muy serios. Quizás busque la fórmula de pasarle el plato al Congreso, o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. — *Alex Sonetti.*

(Continúa en la página 2, 4a. col.)

DIVERSAS NOTAS DAN CUENTA DE LOS PUNTOS DE VISTAS QUE LAS PARTES EN CONFLICTO SOSTIENEN

El señor Martínez de Hoz considera que no puede quedar a merced de los leaders de la Legislatura, recordando los sucesos ocurridos el 7 de febrero

LAS NOTAS DEL Dr. RAUL DIAZ

LA PLATA, 13 — El vicegobernador de la provincia, doctor Raúl Díaz dirigió al presidente del Senado, constituido en Tribunal, Dr. Ismael Casaux Alsina, el siguiente despacho telegráfico:

"Cumpliendo la resolución adoptada por el honorable Tribunal, y conforme a lo dispuesto por el artículo 111 de la Constitución, me apersoné hoy, a las 11.45, al gobernador, señor Federico Martínez de Hoz, quien, en compañía de sus tres ministros, me manifestó que no acataba esta resolución y que se negaba terminantemente a transmitir el mando, lo que pongo en conocimiento de V. E. a los efectos a que hubiere lugar."

Asimismo, el vicegobernador se ha dirigido al presidente de la República, general Justo, mediante los siguientes despachos:

"Pongo en conocimiento de V. E. que en el día de la fecha he recibido del señor vicepresidente en ejercicio de la Suprema Corte de la provincia, en su carácter de presidente del Honorable Senado constituido en Tribunal, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución vigente, una comunicación en la que me hace saber que dicho Tribunal ha dispuesto por unanimidad de los miembros presentes suspender al señor Martínez de Hoz en el ejercicio del mando de la provincia, hasta la terminación del juicio político que se le sigue.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Constitución, y atento al contenido de la comunicación de referencia, me constituí en el despacho oficial del gobernador, en la Casa de Gobierno, acompañado de los señores José Villa Abrillo y Adolfo Gilardoni, en su carácter de secretarios del Tribunal, siendo recibidos por el señor Martínez de Hoz, en presencia de sus tres ministros, señores Meabe, Lobos y Ribero, a quienes manifesté que concurría a tomar posesión del gobierno de la provincia, de acuerdo con las disposiciones constitucionales ya mencionadas.

"El señor Martínez de Hoz declaró en forma terminante que desconocía la validez del pronunciamiento del Tribunal y que se negaba a acatarlo y que, en consecuencia, no haría transmisión del mando ni entrega del gobierno. Como el señor Martínez de Hoz dispone de la fuerza provincial y de gente armada, ajena a la provincia, que ocupa las dependencias de la Casa de Gobierno, debí retirarme del despacho sin cumplir lo resuelto por el Tribunal, por lo que me dirijo a V. E. solicitando el amparo del Poder Ejecutivo nacional a los efectos determinados en el artículo 6.o de la Constitución Nacional.

Del señor Martínez de Hoz a la Corte

LA PLATA, 13 — El gobernador de la provincia envió una nota al presidente de la Suprema Corte de Justicia provincial, doctor Casaux Alsina, en la que, luego de acusar recibo de la nota en que le comunica lo que él llama "pretendida" suspensión del cargo de gobernador, le expresa que desconoce al Honorable Senado para producir su suspensión, por ser este asunto ajeno a las facultades que expresamente le confiere la Constitución provincial.

"En consecuencia — termina diciendo el gobernador — no reconozco validez constitucional ni legal al acto que se me comunica."

Queja al presidente de la Nación

LA PLATA, 13 — El señor Martínez de Hoz, en su carácter de gobernador de la provincia, ha dirigido una extensa nota al presidente de la República, nota que llevó personalmente al primer magistrado de la Nación el ministro de Hacienda, doctor Lobos.

Después de transcribir la comunicación del presidente de la Suprema Corte de Justicia sobre la suspensión resuelta por el Honorable Senado y la respuesta que a dicha comunicación dió el gobernador, la nota enviada al general Justo hace un extenso alegato en favor de la situación en que se ha colocado el señor Martínez de Hoz.

Entre otras cosas éste dice que el gobernador sólo puede cesar cuando el Senado dicte sentencia condenatoria en la substanciación del juicio político, agregando a esto que los legisladores están obligados a seguir los procedimientos de dicho juicio.

Más adelante dice que la suspensión sería una destitución disfrazada, prohibida expresamente por la Constitución, y que si el gobernador acepta ser suspendido, perdería todo medio de defensa, quedando en absoluto a disposición de la voluntad de los líderes políticos de la Legislatura, que no vacilaron en llevar a cabo el acto del 7 de febrero, arrancándole su renuncia por la fuerza, con seguridad que no omitirían ahora arbitrio alguno para condenarle, aunque fuera sin causa.

Después de otras consideraciones el gobernador termina su nota al presidente de la República, expresando que lo que antecede no significa que no acepte el juicio político, sino que, por el contrario, lo acepta complacido entendiendo que debe rendir cuentas de sus actos, sobre todo porque los cargos que se le formulan son totalmente falsos.

UNA HUELGA DE "BRAZOS CAIDOS" EN TUCUMAN

TUCUMAN, 13 — Anoche se realizó la asamblea de la Unión Ferroviaria, sección Tucumán, del F. C. C. Córdoba, resolviendo emplazar a la empresa del mismo nombre por el término de 48 horas para que resuelva satisfactoriamente las reclamaciones de los obreros y empleados que aun están pendientes de consideración definitiva.

La asamblea resolvió que en el caso de que se resuelva en forma favorables las gestiones a las 7.30 horas del día viernes 15, se declarará una huelga de "brazos caídos" por el término de dos horas en señal de protesta.

Padrinos detenidos

TUCUMAN, 13 — La policía procedió a la detención de los padrinos de los doctores Arsinel y Sánchez Sorondo, en circunstancias que celebraban en el domicilio del doctor Ardissone.

Conducidos a presencia del jefe de policía manifestaron a este funcionario que no se había resuelto el lance caballeresco y que se continuaría la tramitación del mismo.

Los padrinos fueron puestos en libertad, estableciendo la policía sobre sus personas una severa vigilancia.

Un avión dirigido por indicaciones radiográficas

OAKLAND, 13 — Levantó vuelo sin que se anunciara previamente su punto de partida, un avión perteneciente al departamento de Comercio, presumiéndose que se dirigía a Hawai, distante 3850 kilómetros de esta ciudad, pero regresó, después de haber volado algunas horas.

Se creyó que el objetivo del viaje era probar un nuevo aparato de cuya dirección funciona por medio de indicaciones radiográficas y un piloto mecánico recientemente perfeccionado.

Según se anuncia, iban a bordo el director del departamento de Comercio, dos pilotos del ejército y cinco técnicos de aviación.

REANUDO SUS TAREAS EL PRIMER MINISTRO Mr. R. MAC DONALD

LONDRES, 13. — Después de una semana de haber estado ausente de sus oficinas, debido a la enfermedad que lo aquejaba, el primer ministro Mr. Ramsay Mac Donald, reanudó sus vastas tareas de gobierno presidiendo la reunión del gabinete.

Con el regreso de Mr. Mac Donald quedan disipado los rumores de su posible renuncia.

El ministro defendió en la reunión el libro blanco, sobre los armamentos, recientemente publicado por el gobierno, calificándolo de documento de paz.

ESPAÑA INVERTIRA VARIOS MILLONES EN SU DEFENSA

MADRID, 13. — El Congreso tiene a su consideración el proyecto de ley que destina la suma de 500.000.000 de pesetas a la construcción de dos fortificaciones en las islas Baleares, debiendo el programa de obras desarrollarse en un período de cinco años.

También establece capitanías de puertos en Barcelona, Islas Baleares, Valencia, Norte del Africa, Islas Canarias, Gijón, Sevilla y Bilbao, quedando subordinadas a las bases principales de la Armada.

Asimismo se proyecta mejorar el sistema de reclutamiento para la marina e invertir en breve la suma de 200.000.000 de pesetas en el mejoramiento de los servicios aéreos y en la construcción de una base para hidroaviones en el río Ebro.

Probablemente se adquirirá un número de aviones en los Estados Unidos, esperándose que el coronel Ramón Franco informe a este respecto a su regreso de esa nación en el curso del mes de abril.

Franco fué a estudiar la aviación de Norte América.

DOS ASESINOS FUERON CONDENADOS A MUERT

ARMAVIR (Rusia) 13. — tribunales condenaron a la p capital a Alejandro Bikhin y un cómplice de éste sobre quie pesaba la acusación de haber do muerte a la joven Eugenia nachenko de 16 años hija de comandante del ejército rojo y un ayudante de jefe.

Los asesinos actuaron bajo idea de vengar las muertes padre y un hermano de la jov que fueron fusilados por ha tratado de organizar la rebel de los guardias blancos del no del Caucaso en 1918.

La madre de Bikhin fué se tenciada a 10 años de cárcel haber ayudado a su hijo a com ter los asesinatos.

Se Esperan Represiones Severísima

El gobierno griego, por me dio de tribunales militare dispondría ejecuciones

VENIZELOS

ATENAS, 13. — El pueblo en tinés celebrando con diversos f tejos la terminación del movimie to sedicioso.

Mientras tanto, el gobierno prepara a juzgar a los rebeldes el primer ministro señor Tsaldar indicó que espera proceder infl xiblemente contra 300 cabecilla lo que ha dado margen al rumo de que habrá ejecuciones en m sa.

Venizelos, su esposa y los part darios que le acompañan, llegar a la isla de Rhodas y probabl mente serán llevados a territori de Italia para dirigirse a Parí esperando reunirse allí con s dos hijos.

El gobernador de la isla decla ró que el dirigente revolucionari griego tiene libertad para viaja dentro del territorio, pues ha qu dado sin efecto la orden de inte nación que se dió anteriorment

Se sabe en esta capital que informante del gobierno de Rom manifestó que Italia rechazarí cualquier pedido de extradició que haga Grecia, pues considera Venizelos como refugiado polític

Rechaza en consecuencia l aserción de Grecia de que el primer ministro, además de se un dirigente político, era el co mandante en jefe de los rebelde y por lo tanto responsable direct de las pérdidas habidas de ciuda danos griegos.

Al aludir a la suerte de los ca becillas rebeldes, los cuales serí procesados hoy por el tribuna marcial, Tsaldaris manifestó: "E pueblo de Grecia puede estar se guro que la ley se cumplirá e tal forma que la generación pre sente jamás podrá presenciar e espectáculo de estos últimos días"

En esta capital se expresa satis facción por el reducido número d bajas habidas entre las fuerza leales y que llegan ,según los da tos más recientes, a 11 muerto y 28 heridos.

Alrededor de 200.000 atenienses realizaron una manifestación fre te a la casa del primer ministr vivando entusiastamente al gene ral Condylis y a Tsaldaris, espe cialmente cuando el último dirigió la palabra al pueblo condenando la actitud de Venizelos

En esta capital se sigue ha blando de la restauración de la monarquía, pues se han registrado actos públicos llevando retratos del ex Rey Constantino y vivan do a lex monarca.

Se cree que Grecia insistirá an te el gobierno de Sofía para que éste conceda la extradición del General Kamenos y otros rebel des.

Se dice que las autoridades búl garas devolverán a Grecia la su ma de 60.000 dracmas que encon traron en poder de los refugiados y que habían sacado de un ban co.

La ley marcial

ATENAS, 13. — El gobierno confiscó las propiedades de Veni zelos y probablemente decretará la disolución de las organizaciones políticas venizelistas.

Fué arrestado el presidente del senado señor Stylianos Gonatas, jefe del gabinete durante el régi men del gobierno revolucionario de 1922.

El coronel Glingas se suicidó para no caer en manos de sus perseguidores. A pesar de que es ta capital ha recobrado su norma lidad, continúa imperando la ley marcial hasta el tribunal militar termine su misión.

Se habla de numerosas refor mas una de las cuales, sería la po sibilidad de realizar elecciones del senado, cuerpo que tendría dere cho a modificar la constitución am pliando las facultades del P. E.

DOS TRENES DESTROZARON UN OMNIBUS

RIO DE JANEIRO, 13. — Esta mañana ocurrió un grave acciden te en un paso nivel situado cerca de la estación Central de Brasil y que costó la vida a siete pasa jeros de un ómnibus, resultando también más de 20 heridos.

El vehículo iba repleto y fué to mado entre dos trenes que corrían en direcciones opuestas, al querer el conductor cruzar las vías sin darse cuenta de la proximidad de los convoyes.

HOY HACE 30 AÑOS QUE SE VOTO POR ULTIMA VEZ DIPUTADOS AL CONGRESO SIN DAR REPRESENTACION A LA MINORIA

Recién, el 7 de abril de 1912, bajo la presidencia del doctor Sáenz Peña, se votó por lista incompleta

UN DOBLE COMICIO NACIONAL

ROSARIO, 13 — Hoy hace 30 años que se realizó en el país un doble comicio nacional y elección de electores de presidente y vice de la República y de diputados al Congreso. Fué la última vez en que se efectuó ello, sin dar representación a las minorías, votándose la lista completa de candidatos para ambas funciones.

Llegado a la presidencia el doctor Sáenz Peña, el 7 de abril de 1912, pudo efectuarse la primera elección de diputados al Congreso, por lista incompleta, dándose representación a las minorías. Es sabido que bajo la presidencia de Roca, en 1904, se eligieron diputados nacionales por distritos, pero llegado al poder el doctor Quintana, anuló esa reforma electoral, considerándola perniciosa, porque facilitaba sobre todo la venalidad del sufragio.

El 13 de marzo de 1910, la provincia de Santa Fe eligió 28 electores de presidente y vice y 6 diputados al Congreso de la Nación.

De los primeros, 25 de los cuales sufragaron en el momento oportuno por la fórmula Sáenz Peña-de la Plaza, viven muy pocos, mereciendo citarse entre ellos a los señores Juan Cepeda, Alfredo J. Rouillón, Clodomiro Barletta, Laureano Araya, Oscar C. Meyer y Manuel López Zamora.

Los diputados nacionales, proclamados por la junta del partido Constitucional, como se llamaba al oficialismo formado para apoyar la fórmula gubernativa Crespo-Funes y en el orden nacional al doctor Sáenz Peña, obtuvieron los siguientes votos: Rodolfo Freyre, 13; Carlos F. Gómez, 13; Rosendo M. Fraga, 13; José García González, 13, y Calixto Lassaga, 12, pues el número de miembros de la junta eran 14, retirándose sin querer votar el señor Porfirio M. Carreras.

Esa designación de diputados nacionales significó la eliminación de los hombres que bajo el rótulo de Unión Popular apoyaron al gobierno del doctor Echagüe, terminado el 18 de febrero de ese año, pues el único que consiguió su reelección fué el doctor Freyre, y del gobierno concluído se ubicó solo al ex ministro de Gobierno doctor Lassaga, si bien es cierto que el ex mandatario pocos días después fué elegido senador nacional.

De la junta que proclamó a esos candidatos se considera que los únicos que sobreviven son don Ricardo Aldao y el doctor Severo A. Gómez.

En cuanto a los diputados, han fallecido los doctores Freyre y García González, y el general Fraga, viviendo los doctores Gómez y Lassaga y el señor Leiva. De esos tres sobrevivientes, el único que hace todavía política activa es el doctor Carlos F. Gómez, que después de su diputación terminada en 1914, ha sido representante diplomático en Chile, interventor en Jujuy y Corrientes y es ahora presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Nación.

El extinto general Fraga llegó a presidir la Cámara de Diputados en dos períodos de sesiones.

Cesantías en el Registro de Propiedades

ROSARIO, 13 — Hay que agregar el nombre de Parmenio Moyano a los cesantes como empleados del Registro de Propiedades de esta ciudad, que acaba de producirse, con la circunstancia de que hacía poco tiempo que fué designado.

En reemplazo del señor Nicasio F. Guzmán, dejado cesante del cargo de segundo jefe después de 18 años de servicios, se ha nombrado al joven Eduardo D'Anna, de la conocida familia de ese apellido, cuyos miembros continúan ubicándose bien. Ha hecho una rápida carrera en el Registro, pues en poco tiempo es el tercer puesto a que se le asciende.

Para reemplazar al señor J. López Boussy, dejado cesante como jefe de sección después de 14 años, fué nombrado el señor Alfredo Viñas, que en materia de ubicación familiar está en seria rivalidad con los D'Anna.

No falta quien considere que lo ocurrido en el Registro de Propiedades es una consecuencia lógica de querer que dicha dependencia esté bajo la jurisdicción del Ministerio de Gobierno y no de la Cámara Civil, como ha sucedido en otras épocas. Quizás si hubiera pasado lo último, las cesantías no se habrían producido, aparte que nadie sabe qué objetivo práctico tiene la ley de estabilidad.

Reposición de un cesante municipal

ROSARIO, 13 — El Tribunal Administrativo Municipal ha ordenado a la Intendencia la reposición del inspector Jerónimo Díaz, que fué declarado cesante, sin causa justificada.

El congreso de la Alianza Civil

ROSARIO, 13 — El secretario general de la Alianza Civil, doctor Antelo, convocará a una reunión para que se constituyan los componentes de la comisión encargada de organizar el congreso que tendrá lugar en Rosario los días 29 y 30 de junio próximo.

En la mesa presidencial

ROSARIO, 13 — El domingo por la noche, en el Bristol Hotel, de Mar del Plata, el general Justo ofreció una comida, retribuyendo atenciones recibidas.

Figuró entre los asistentes el diputado nacional por Santa Fe doctor Biancofiore, cuya vinculación con el general Justo es conocida, lo que le ha permitido conseguir la sanción de una serie de leyes, entre ellas varias que benefician directamente a Rosario.

Donación a un hospital

ROSARIO, 13 — La señora Leonie M. de Belotti ha donado la suma de 1.000 pesos al Hospital Italiano de esta ciudad, en homenaje a la memoria de su esposo el señor Agustín Belotti, fallecido el mes pasado en Mar del Plata.

La causa del deceso debióse a la formidable indigestión que sufrió al comer uno tras otro, cinco platos de mejillones en uno de los restaurantes típicos que hay en Mar del Plata en los terrenos de Mezquita, pereciendo después de 6 días de enfermedad.

Alojamiento de prelados

ROSARIO, 13 — Con motivo de la próxima consagración del nuevo obispo de Rosario, monseñor Caggiano, que se realizará el domingo próximo, vendrán varios prelados.

En la casa del señor Odilo Estévez se alojará el nuncio apostólico, monseñor Cortese.

Lo harán en el Colegio de los PP. Bayoneses, el obispo de Tucumán, monseñor Barrere, y el auxiliar de Buenos Aires, monseñor Devoto.

Se alojará en el convento de los PP. Redentoristas el consagrado arzobispo de Paraná, monseñor Guilland, que recién el 23 del corriente irá a tomar posesión de su diócesis, pues espera la terminación de la campaña electoral.

Y en la casa de la señora Rita Ibarlucea de Benegas, parará el obispo electo de La Rioja, monseñor Ferreyra Reynafé, cuya consagración tendrá lugar en Córdoba el 31 del actual.

A pesar del significado que su apellido materno tiene en la muerte trágica de Juan Facundo Quiroga, monseñor Ferreyra Reynafé presidió el mes pasado en Buenos Aires, en la iglesia de San Francisco, el funeral con motivo del centenario de Barranca Yaco, acompañando al ex ministro de Agricultura de la Nación don Alfredo Demarchi, que es nieto directo de la víctima.

SERA ANUNCIADO UN COMPROMISO ENTRE PRINCIPES

ESTOCOLMO, 13. — El diario "Folkstidagblad" dice que tal vez el viernes de la semana en curso se anunciará oficialmente el compromiso matrimonial de la princesa Ingrid, con el heredero de la corona de Dinamarca, príncipe Federico.

UNA LAMENTABLE TRAGEDIA OCURRIO ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 13 — Siendo aproximadamente las 13.20 horas, ocurrió una lamentable tragedia en la casa de la calle Rosario 893.

La señorita Elena Alfpeli perteneciente a una familia de buena condición social, dió muerte de dos balazos a su novio, Eleuterio Ceato, disparándose otro proyectil que le produjo también la muerte.

Centro de jubilados y pensionados

La asamblea de mañana

Mañana a las 19 horas se realizará en los salones de la biblioteca Cosmopolita, la asamblea de jubilados y pensionados provinciales, para elegir candidato a titular de los beneficiarios de la Caja en la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la comisión especial designada en la primera asamblea deberá presentar su informe en el padrón de los que [illegible] este año, para la representación [illegible] al acto, vendrán delegaciones de todos los centros de jubilados de la ciudad de Rosario.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Anoche realizó asamblea extraordinaria la "Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios"; presidió el acto el titular señor Roberto Miscuci.

Después que el secretario dió lectura al orden del día, la asamblea pasó a elegir las autoridades para el período 1935-1936 y resultaron electos los señores:

Presidente, Manuel S. López; vice, Juan Ortiz; secretario, Manuel Acevedo; pro, Roberto Miscuci; vocales: Bartolomé S. López, Ernesto Gutiérrez, Constantino Díaz, José Angelo y Manuel S. Pérez.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

La iniciación de las clases

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes, el viernes próximo, 15 del actual, se iniciarán las clases teóricas y prácticas en la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El Centro de Estudiantes de dicha casa de enseñanza, invita con tal motivo a sus asociados, a concurrir a las clases en la fecha indicada.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 13 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de $ 25.000 correspondió al número:

11.191

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

7892, 14503, 13470, 7268, 8815, 9606, 18677, 2470, 9415, 9997, 11141, 12993, 14972, 1286, 8812, 4661, 9626, 5774, 7980, 11707, 13005, 15623, 16206, 16826, 16815, 17360, 18443 y 20042.

LOS RECURSOS MUNICIPALES EN ROSARIO

Se solicitará una elevación al 3 por ciento del porcentaje de contribución

ENTREVISTA

ROSARIO, 13. — El Concejo Deliberante en su sesión de ayer ha resuelto designar una comisión de 3 miembros para que se apersone al gobierno y trate de conseguir aumentos en los recursos de la Municipalidad de Rosario.

Solicitarán que se eleve al 30 por ciento el porcentaje acordado por contribución directa y el 15 por ciento de lo percibido en esta ciudad por impuestos al consumo y alcoholes y asimismo un porcentaje equitativo sobre la participación provincial en los impuestos a los réditos y transacciones.

La comisión ha quedado integrada por los concejales Adelardo, Mancini, Humberto Semino, demócrata y Stoiss, radical cepedista.

Entrevistarán a Abalos

ROSARIO, 13. — Ha partido anoche para Buenos Aires, de donde seguirá viaje a Montevideo, una delegación radical y amigos del Dr. Abalos, compuesta por los doctores Campaña, Gatti y Rodolfo Goyenechea.

Van con el objeto de entrevistarse con el mismo respecto a los trabajos que se vienen haciendo en esta ciudad por un grupo de jóvenes en favor de su candidatura a la gobernación.

Al mismo tiempo desean recabar una aceptación del mismo dado los anuncios que se han hecho que éste patrocina la candidatura del Dr. Antille con quien estuvo ves pasada en Montevideo.

Los patrones de panaderías

ROSARIO, 13. — El Centro de Patrones de Panaderías en vista de los atentados que se vienen cometiendo contra los negocios del ramo, ha enviado una nota a la Jefatura de Policía pidiendo garantías, manifestando que los atentados son a raíz de un conflicto pendiente.

Se anuncian más cesantías

ROSARIO, 13. — En los Tribunales se anunciaba esta mañana que habrá nuevas cesantías de empleados en el Registro de Propiedades.

Mitin de protesta

ROSARIO, 13. — Tuvo lugar anoche en la esquina de Paraguay y San Lorenzo una conferencia de la Federación de Tranviarios, donde se anunció que la Empresa Mixta viene reduciendo las líneas de ómnibus, quedando el personal en una situación difícil, ya que no se trabaja más de quince a veinte días por mes.

Pliego de condiciones

ROSARIO, 13. — Ayer tarde los estibadores que trabajan en la zona de cabotaje del puerto han presentado un pliego de condiciones pidiendo el aumento de jornal de 6 a 8 pesos diarios que ganan en la actualidad.

Cierre de escuelas

ROSARIO, 13. — El Consejo Escolar de Salto Grande ha cerrado las escuelas fiscales, hasta fin de mes, con motivo de haberse producido en esa localidad 7 casos de parálisis infantil, aunque ninguno ha sido de carácter fatal.

Falleció el doctor Meyer

ROSARIO, 13. — A la edad de 67 años ha fallecido esta mañana en esta ciudad el ex-camarista jubilado doctor Martín Meyer.

Empezó su actuación en Gualeguaychú donde fué defensor de menores, luego representó al departamento de Paraná en el senado de Entre Ríos. Durante dos períodos fué diputado nacional por esa provincia.

En el año 1898, bajo el gobierno de Iturraspe, se incorporó a la magistratura rosarina donde se jubiló como vocal de la Cámara de Apelaciones después de 30 años de servicios habiendo ocupado en dos períodos la presidencia de la misma.

El doctor Meyer durante su actuación conquistó generales simpatías por su laboriosidad. Mañana a las 15 horas se efectuará el sepelio en el Cementerio de San Salvador.

Contra los ruidos molestos

ROSARIO, 13. — La Intendencia ha enviado hoy al Concejo Deliberante un proyecto prohibiendo dentro del municipio ruidos molestos a la población, ya sean sirenas y otras que enumera el proyecto.

Nombra una comisión permanente contra los ruidos molestos que será de cinco miembros adhonorem que serán el inspector general, el jefe de la sección profilaxis e higiene y tres vecinos del municipio que nombrará el intendente.

Sociedad Española de S. Mutuos

Renovación de autoridades y aprobación del balance

La Sociedad Española de Socorros Mutuos ha convocado a sus socios para renovar, el 24 de marzo, de 8 a 11 horas, la Comisión Directiva.

Asimismo, se ha invitado para discutir en asamblea general el balance y cuentas generales, y proclamar a los electos. Esta asamblea tendrá lugar el 31 del corriente a las 9 horas.

La elección se realizará en la secretaría de la Sociedad y la asamblea en la sala del club Colón.

Esta sociedad ha invertido en mutualidad, durante el año pasado, la cantidad de 47.863.62 pesos. El capital líquido de la misma asciende a pesos 387.407.97, lo que demuestra su importancia y la adhesión de la colectividad española a su centro representativo.

SIPNOSIS DEL TIEMPO

Información oficial de la oficina de meteorología del ministerio de Agricultura de la Nación

BUENOS AIRES, 13 (A las 8 horas) — Se mantiene estacionaria la depresión sobre las provincias centrales y andinas mientras que el ciclón que se mantiene en las costas del Atlántico, ha aumentado de intensidad.

Han caído lluvias aisladas con tormentas de truenos en Buenos Aires y La Pampa. Hubo lluvias en Salta, Jujuy, oeste de la Patagonia.

A las 8 estaba el tiempo nublado en Buenos Aires, las provincias del noroeste y territorios del sur, manteniéndose bueno en las demás regiones.

La temperatura se mantiene con poco cambio en Buenos Aires y ha subido en las provincias centrales y La Patagonia.

Perspectiva general del tiempo

Para el jueves: inestable en general, con lluvias en el litoral y sur.

Para el viernes: probablemente continuará inestable y lluvioso en el litoral.

Estado probable del tiempo desde el día 13 a las 12 horas hasta el día 14 a las 21 horas. Provincia de Santa Fe: Lluvias aisladas, pocos cambios de temperatura.

CONSIDERARA EL PLEITO EL GOB. NACIONAL, Etc.

Sería reconocido el Dr. Díaz como gobernador legal

(viene de página 1)

BUENOS AIRES, 13. — En las últimas horas de la tarde nos entrevistamos en uno de los pasillos de la Casa Rosada con un político, de cuyas informaciones podemos obtener la seguridad, ya que proceden de muy buena fuente, de que era muy posible, y hasta casi seguro, que el Poder Ejecutivo de la Nación diera un decreto por el cual el gobierno nacional reconocería al doctor Raúl Díaz en su cargo de gobernador constitucional de la provincia de Buenos Aires, disponiendo a la vez que todos los antecedentes del pleito bonaerense sean elevados a la consideración del Congreso.

Eso sería, según nuestro informante, la solución que se habría acordado, luego de las largas deliberaciones, que el mismo ha dado lugar en las altas esferas del gobierno.

Dirección de Escuelas

Los votos de los inspectores

El titular de la repartición don Miguel Angel Correa visitó esta mañana al Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, con el fin de adoptar algunas medidas relacionadas con las elecciones del magisterio, en las localidades donde no se han constituído los Consejos Escolares.

El señor Correa expresó al Ministro la conveniencia de que los inspectores de servicios seccionales de la repartición, emitan sus votos en la misma mesa que los inspectores de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, con el fin de simplificar los procedimientos.

El aporte patronal

En nota dirigida al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el Director de Escuelas expresa al titular de la cartera, que cuando se preparó el proyecto de presupuesto de la repartición, habíase fijado en la suma de 26.897.78 pesos la asignación a la Dirección de Escuelas para pagar el aporte patronal del personal administrativo a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, y que en el presupuesto aprobado para el año en curso solamente se ha asignado 19.209.00 pesos.

Agrega que la repartición se encuentra con un déficit de 7.688 pesos por dicho concepto, y pide que el Poder Ejecutivo se dirija a la Legislatura, solicitando la ampliación de dicha partida en la cantidad mencionada.

Correos y Telégrafos

Folleto de propaganda del servicio de giros y valores al cobro

La jefatura del Quinto Distrito de Correos y Telégrafos ha puesto en circulación un folleto editado por la Dirección General, para la propaganda del servicio de giros y valores al cobro, servicio cuya importancia y conveniencia no escapará al criterio de nuestros lectores.

Exponente de la eficacia de dicho servicio, es que en el año 1933 los giros emitidos sumaron en total 2.620.394, por un valor de pesos 93.531.321; y los valores al cobro, 34.670 cobrados, por pesos 555.000, en todo el país.

Las ventajas del servicio de giros postales y telegráficos consisten en la seguridad, rapidez, economía y extensión del servicio a más de 1.300 oficinas ubicadas dentro del país.

El servicio de valores al cobro es un eficaz colaborador de los señores comerciantes, pues el correo se encarga de cobrar las cuentas que adeuden acreedores radicados en localidades donde funcionen oficinas de su dependencia. La gestión de cobro se efectúa en forma diligente y rápida, respondiendo el correo por el total de las sumas percibidas mediante dicho servicio.

Las tarifas de uno y otro servicio son sumamente reducidas. El público halla ventajas en utilizarlos.

La jira del jefe

Regresó anoche de San Carlos Centro el jefe del Quinto Distrito, señor Domingo Canalle, y hoy se trasladó a Gálvez, Larrechea y otras localidades del centro de la provincia, prosiguiendo su jira de observación por las oficinas de su dependencia.

A su regreso de esas localidades, se trasladará a los departamentos del Norte.

Cartas simples detenidas

A disposición de los respectivos destinatarios se encuentran detenidas, en la Oficina de Distribución del Correo Central, las siguientes cartas simples:

Alberto Margulis, Buzzo José, Vallejo V. de Petrona, Bianqui Juanita, Baroni María, Cabrera Osvaldo (dos), Ferrou Augusta, Farotti Jacobo, Lifermann Rosa, Laudriel Antonio, Mazzi A. Carlos, Mucau Pedro, Méndez Sigifredo, Manani Alberto, Mures Adelaida, Numann Willy (dos), Ponce Porfirio, Llorca Francisco, Rusotto José y Luigi Quaietti.

LOS CONCURSOS DE CARNAVAL

Se postergaron hasta el viernes por la noche

La Comisión de Fiestas de Carnaval, en su reunión de ayer a última hora de la tarde, resolvió aplazar hasta el viernes próximo a las 21.30 horas, los concursos carnavalescos que se anunciaban para mañana jueves por la noche, en el estadio del club Unión.

Una de las causas del aplazamiento es el temor a que las condiciones del tiempo sean desfavorables para mañana.

Los concursos prometen ser interesantes y concurridos, pues en el gran estadio elegido al efecto, el público tendrá amplias comodidades para presenciar el espectáculo.

Tomarán parte, disputando los premios instituídos, las comparsas "Perlas de Oriente", "Juventud Unida", y "Los Negros Santafesinos"; los grupos orquestales "Violines y Corazones", "Capricho Musical", "Los Celestes del Norte", "Musical Florida" y otros; murgas "Los Barrigones", "Siamo Tutti Fratelli", "Así nos tiene la crisis", "Los hijos del Dr. Leoni" y los del Loco Chaleco" y "Tu hermana tiene la culpa"; centros criollos "Flor de Cardo", "Chispazos de Tradición" y "Los de Antaño"; además, murgas infantiles, máscaras sueltas, etc.

Los Celestes del Norte

El conjunto orquestal "Los Celestes del Norte", ha resuelto realizar el sábado 16 del corriente a las 23 horas, un gran baile de fantasía en la terraza del local de la prestigiosa sociedad La Fraternidad, sito en la calle Chacabuco y Avellaneda.

Este baile se realizará a beneficio del grupo orquestal y en honor de la comisión de señoritas que tan buen desempeño tuvieron en el matinée danzante del 23 del mes ppdo.

Las piezas bailables estarán a cargo del conjunto.

Las tarjetas de entrada pueden adquirirse en calle Necochea 3538, La Fraternidad, calle Avellaneda 3513. Su valor es de un peso.

Los corsos

Hemos informado ayer que el sábado por la noche se realizarán los corsos populares en las avenidas Freyre y Los Siete Jefes, cobrándose sólo un peso de entrada a cualquier vehículo. El domingo se cobrará de acuerdo a la tarifa anterior.

Los corsos del sábado empezarán a las 21 horas, y los del domingo próximo, a las 18, en ambas avenidas.

Dictará un decreto la Intendencia

Habiendo resuelto la Comisión de Fiestas, prorrogar hasta el domingo próximo las carnestolendas, el intendente dará un decreto autorizando dichas fiestas y reglamentándolas, más o menos en la forma que se hizo con las anteriores.

Homenaje al nadador Candioti en la sección 6a.

Mañana por la noche, a las 21 horas, en el local del Parque Infantil del Oeste, se reunirá un grupo de vecinos de la sección 6a., con el objeto de cambiar ideas sobre la organización de un homenaje al campeón mundial de permanencia y distancia en el agua, Pedro A. Candioti.

Los autores de la iniciativa invitan a concurrir a todos los simpatizantes.

Boy-scouts Argentinos

Las clases de instrucción

El maestro scout de la compañía Siete Jefes del cuerpo de Boy Scouts Argentinos, comunica a los integrantes de la misma, que las clases de instrucción que debían reiniciarse el próximo sábado, 16 del actual, han sido diferidos hasta el sábado 23, con motivo de las fiestas carnavalescas.

Centros y Sociedades

Círculo Las Baleares Sportivo San Luis

El sábado próximo a las 21.30 horas, tendrá efecto en el local de calle 1o. de Mayo 2844, el baile que las autoridades del Círculo Las Baleares Sportivo San Luis, ofrecen a las familias de sus asociados.

Una orquesta típica contratada ejecutará los bailables de moda.

Centro Recreativo "La Perla"

En el salón de la Unione e Benevolenza, el domingo 24 del corriente se efectuará la matinée danzante que las autoridades del centro recreativo "La Perla" ofrecen a sus asociados.

La fiesta, que ha despertado mucho entusiasmo, será amenizada por una orquesta típica local.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.05	11.65	5.—
Marzo	6.10	11.65	5.—
Abril	—	11.70	4.75
Mayo	6.20	11.80	4.60
Junio	6.30	11.90	4.60

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.15	11.75	5.20
Marzo	6.20	11.80	5.20
Abril	—	11.85	4.80
Mayo	6.30	190	4.65
Junio	6.40	12.—	4.65

MUNICIPALES

PAGO DE LA DEUDA DE PAVIMENTACION

En el Departamento Ejecutivo se informa que con el producido de la patente de rodados, en pocos días se pagó una considerable cantidad de cupones vencidos de la deuda de pavimentación de la comuna.

INTENDENCIA

El intendente doctor Menchaca, atendió esta mañana su despacho como de costumbre, firmando gran cantidad de expedientes y recibiendo a los visitantes.

Por la tarde, con los señores Portas y Choren, hizo una visita a los Mataderos y a la Granja, con el objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto de construir un matadero moderno, así como la plantación de 70.000 árboles en los terrenos de la Granja.

Anuncia el intendente que en el parque Juan de Garay se colocará una bomba semi-surgente, para proveer de agua a los lagos de ese paseo público, siempre que sea necesario para que se mantenga en los mismos a una altura conveniente.

BEVEGNE TAMBIEN IRIA A Bs. AIRES

Sería otro de los comprometidos

En las últimas horas de la tarde de hoy se nos ampliaron declaraciones sobre el viaje de varios jugadores de Tiro Federal sobre los cuales Racing mantiene interés.

Según se nos ha manifestado, también el jugador Bevegne sería de los indicados para ser probado en Racing.

CARLOS DOLDAN SERA EL CENTRE HALF

Lo ha contratado Gimnasia y Esgrima de Rosario

Carlos Doldán, jugador que venía desempeñándose en la segunda división de Alma Juniors de esta ciudad, ha sido contratado por Gimnasia y Esgrima de Rosario.

El jugador, que se trasladará a Rosario el sábado próximo, había sido hace algún tiempo apalabrado por Unión, pero quedaron al poco tiempo interrumpidas las gestiones.

Se dice que es un excelente centre half en condiciones de destacarse en aquel ambiente deportivo.

Los detuvieron por haber insultado a una señora

Empleados de la sección sexta de policía apresaron, anoche, a dos personas que, en estado de ebriedad, habían insultado a la señora Juana Ocampo, domiciliada en Saavedra 2829. En la comisaría los inculpados dijeron llamarse Juan Cardoso, de 35 años, domiciliado en Río de Janeiro y Pasaje y Juan Ibalo de 42, el que vive en Mendoza y Gaboto.

Ha denunciado un hurto de herramientas

Esta tarde se presentó a la comisaría de la sección primera, el señor García Valenta, que vive en Juan de Garay 2530, quien formuló denuncia por un hurto del que ha sido víctima. Manifiesta que, el día 11 del corriente dejó estacionado frente a su domicilio un automóvil de su propiedad de cuyo cajón de herramientas, le hurtaron un gato mecánico, una llave francesa y otras herramientas, todo lo que hace un valor de 15 pesos. Se averigua.

Percance a un ciclista

El ciclista Antonio Dorge, de 20 años ,que vive en Pedro Centeno y Avenida del Valle, a las 13 horas de hoy circulaba en su máquina por calle boulevard Gálvez con rumbo al Este. Mismo en el momento que llegaba a la de Alvear, el automóvil de alquiler chapa 636 del año 1934, lo embistió causándole lesiones en el brazo y pierna derecha, las que son de carácter leve.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Once procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Carcel de Las Flores los siguientes procesados: Florencio Grassi, Alejo Carlomagno, Balbino Gómez, José Domingo, Cándido Morales Juan Robles, Nemesio González, Evaristo Cuerdo, Domingo Gómez, Marcos La Cruz y Cornelio Centurión.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

La población de E. Unidos

Según un informe dirigido al Congreso de los Estados Unidos por el Departamento de Estado, la población de los Estados Unidos ha aumentado en 13.793.954 habitantes desde 1930, cuando se registró un total de 122.775.046 personas. Esto representa un aumento de más de 15 o/o en cinco años.

Más o menos

—¿Cuántos años cuenta usted en la actualidad? — preguntó el mariscal de Basompiere al capitán Strique.

—Treinta y ocho o cuarenta y ocho, señor.

—¿Cómo treinta y ocho o cuarenta y ocho? Son dos edades bien distintas. ¿No tiene usted noción más exacta de sus días?

—Señor, yo cuento mi dinero, mis objetos de valor y mis rentas, porque puedo perderlos y pueden quitármelos; pero como no temo que me quiten o que yo pierda alguno de mis años, estoy tranquilo y no los cuento.

Un anciano enfermo se disparó dos tiros, buscando poner fin a su vida

Resultó ileso

Un anciano que vive en jurisdicción de Villa María Selva atentó contra su vida esta mañana, parece que en un momento de desfallecimiento. Pero, el mismo mal que lo tiene postrado, por rara paradoja, le salvó la vida.

Hoy a las 9 horas, los vecinos de calle Belgrano entre 23 y 24 Sin Nombre fueron alarmados por dos detonaciones de arma de fuego. Al tratar de conocer la causa supieron que una persona que vive en el lugar, llamada Miguel Malicatto, italiano, de 60 años de edad, había tratado de matarse.

Informada la policía del distrito, inició diligencias y pudo así esclarecer la verdad de lo sucedido. Malicatto se halla enfermo desde hace algún tiempo, y el mal ha recrudecido recientemente. Esta mañana, después de levantarse, Malicatto se sentó en su silla de paralítico, mientras su esposa dió comienzo a los quehaceres domésticos. Posiblemente el enfermo había pensado en alguna oportunidad en eliminarse y ese pensamiento lo para eliminarse y se pensamiento lo lo en su dormitorio. Con ingentes esfuerzos el anciano logró sacar de un mueble un revólver cargado y, después de sentarse en la silla otra vez, se apuntó a la sien derecha haciendo jugar el disparador, por dos veces. Los proyectiles fueron disparados pero no le dieron al anciano, porque con su temblar constante desvió las balas. La detonación atrajo a la esposa del anciano, señora María de Malicatto que, si se impresionó logró recobrarse en seguida y desarmar al enfermo.

Han robado en dos fincas de jurisdicción de la 5a.

En Investigaciones creen que no tardarán en detener al autor de los hechos

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones, se halla empeñado en el esclarecimiento de dos robos perpetrados durante la madrugada de hoy en jurisdicción de la sección 5a. de policía, sección al parecer elegida por un sujeto cuya filiación obra ya en poder de los pesquisantes. No se duda de que quien ha visitado esta madrugada las fincas de calle Alvear 4151 y Las Heras 4227, es el mismo que días atrás robó en una casa sin custodia y que, con anterioridad, había también perpetrado otros hechos. La fé y el empeño con que los pesquisantes trabajan, indica que, el sujeto que esporádicamente visita domicilios del norte de la ciudad, ha de caer en manos de la policía a corto plazo.

DINERO Y ROPAS EN UNA CASA DE CALLE ALVEAR

El señor José Camilo, que vive en Alvear 4151, poco antes de las seis horas oyó un ruido sospechoso que provenía de la puerta de calle. Se levantó para indagar el origen del mismo encontrándose con la puerta entreabierta, lo que, como se comprenderá, le llamó la atención. Salió a la calle por si veía a la persona que suponía acababa de salir, pero no encontró a nadie. No obstante, estaba seguro de que había salido un ladrón y lo comprobó a los pocos minutos al notar la desaparición de un traje azul, 170 pesos en efectivo, algunos objetos y la suma de 70 pesos, también en efectivo, de su hijo Nilo. El señor Camilo se presentó poco después a la seccional 5a. y refirió lo sucedido. Las autoridades iniciaron las primeras diligencias solicitando la cooperación de Investigaciones.

ALHAJAS POR VALOR DE 150 PESOS

Horas después, a la misma seccional se presentó el señor Constantino De Locio, domiciliado en Las Heras 4227, dando cuenta de que habían penetrado extraños, los cuales se llevaron un anillo de oro 18 kls, una virgen del mismo metal y dos anillos de oro, chicos, con iniciales, todo lo que estima en 150 pesos. La policía asoció en seguida los dos hechos, atribuyéndoselos a la misma persona, por cuanto presentan iguales características. Las dos propiedades tienen tapiales bajos y el presunto autor de los robos es un sujeto alto, según los pesquisantes, quien no ha tenido mayores obstáculos para saltar a las fincas, saliendo después por las puertas de entrada, dado a que empezaba a amanecer y podía despertar sospechas en quienes a esa hora se dirigen a sus ocupaciones.

Puso fin a su vida una señora vecina de Barrancas

CORONDA, 13. — Informaciones que proceden de Barrancas dan cuenta que, por cuestiones que se desconocen, puso fin a su vida la señora Laura Bacardi de Diorio, italiana, de 56 años, casada. Para llevar a cabo su propósito la protagonista de este suceso se armó de un revolver y cerrándose en su habitación se disparó un tiro en la sién derecha, que le causó la muerte instantánea. La suicida aprovechó para matarse momentos en que había quedado sola en la finca. Su esposo, Mateo Dorio hizo el hallazgo al regresar a la noche, a su domicilio. De la novedad tiene conocimiento ésta Jefatura que ha dado cuenta al juez en turno Dr. Salvador Dana Montaño.

El presupuesto municipal

Por conducto digno de fe se ha sabido que mensualmente la deuda municipal aumenta doscientos mil pesos. Demanda tras demanda, como sucede con los deudores inescrupulosos, demuestran que los acreedores no consiguen arreglar cuentas debidamente. En presencia de semejante desequilibrio financiero nada habría sido más lógico que proceder a un severo reajuste, tan severo como lo exigiese un riguroso sentido administrativo. Pero el tiempo pasa y el asunto empeora, y faltando medio mes para reiniciarse las sesiones ordinarias, la población de la capital desconoce qué plan seguirá el Departamento Ejecutivo, o con qué iniciativas relativas al cálculo de gastos y recursos concurrirán los concejales a las sesiones.

Cada vez que a la Intendencia se le hizo notar que no debe administrar al azar, contestó que no podía coordinar un plan eficaz si antes no se resolvía definitivamente con respecto del Tribunal Municipal, la Caja de Ahorros, etc.; quizás ahora piense que el proyecto de presupuesto tendrá que ser aplazado hasta que se organice la Asistencia Social y, entretanto, la deuda, como agua detenida por un obstáculo, seguirá creciendo hasta que desborde anárquicamente.

Debemos suponer que el Departamento Ejecutivo y el Concejo no insistirán con el conocido proyecto relativo a la Caja de Ahorros. Después de las conclusiones a que se ha llegado respecto de sus efectos en la economía del municipio, el proyecto debe ser guardado bajo siete llaves, aunque mejor sería arrojarlo cuanto más lejos mejor. O la reforma a fondo o la honesta actitud de quien reconoce un error cometido con intención de servir. Mas aunque se modificara el proyecto, aunque la Municipalidad ideara un procedimiento lícito que le rindiese un par de millones de pesos anuales, aun así, será necesario cortar gastos, porque no sólo hay que pensar en las exigencias de mañana sino que también es preciso pagar las deudas acumuladas por afán politiquero.

Nada puede justificar la notoria pasividad de las autoridades comunales en orden a la regularización administrativa. La excusa de que no es posible indicar el volumen total de gastos debido a que están por crearse diversas reparticiones, no tiene punto de apoyo, razonablemente. Si por resoluciones del Departamento Ejecutivo se hubiese realizado algo serio que demostrase franca disposición en cuidar celosamente los intereses públicos, se podría admitir que la demora en ofrecer un buen proyecto de presupuesto no causa perjuicios a la población; pero ante la impresionante noticia de que mes a mes la deuda aumenta doscientos mil pesos y que no hay manifestación de enmienda, no hay argumento que pueda justificar la maniobra. Positivamente la ciudad se encuentra como sometida a un extraño conflicto de conciencia. Por un lado la certidumbre de los graves daños materiales que se le están creando, y por otro la conveniencia de respetar la voluntad popular en estos momentos en que es una obligación de cultura el cuidado de las formas que dan autoridad al sistema democrático. El asunto, aparentemente fácil de liquidar, es sin embargo de naturaleza complicada; podría simplificarlo la conducta de quienes han sido designados para gobernar el municipio, pero ellos son los menos dispuestos a ponerse a tono con la responsabilidad asumida. Un concepto mortificante de las funciones que ejercen les paraliza la voluntad de servir y les incita a convertir a la Municipalidad en un campo de lucha espectacular, pero estéril con relación al bien público. Se explica, pues, que por derecha e izquierda se haga notar un fuerte anhelo de terminar con semejante régimen de administración, y que las miradas de la ciudad se dirijan a los poderes como preguntándoles hasta cuándo ha de perdurar tal estado de cosas.

Los empleos públicos

Hoy como ayer

Tenemos a la vista copia de una carta remitida por un ciudadano al "Señor director de la Defensa Agrícola, ingeniero Tumasello", por la cual aquél le informa que: "desempeñaba el puesto de peón de talleres en la sección Santa Fe y que el jefe de la misma le ha notificado que, a pesar de su buena conducta, no podrá trabajar sin una recomendación suscripta por tal o cual diputado nacional".

Tiran de espaldas semejantes exigencias a costa de la economía de un hogar. Se trata de ocupar la plaza de peón, y se trata también de la disciplina en la administración pública. Si la superioridad quiere votantes y no trabajadores, las oficinas y talleres del Estado se convertirán en comités. Se les conoció así en otros tiempos que desgraciadamente se repiten, y salta a la vista que se va de mal en peor, pues se están descuidando la jerarquía natural de quienes han de recomendar.

La actitud asumida por la citada dirección — si es que suya es la orden de darles empleo únicamente a los correligionarios de los legisladores citados en la carta de referencia — es de todo punto condenable; aún más: ni él, ni el propio presidente de la República tienen derecho a escoger empleados por vías del comité para reemplazar, por cálculo electoralista a otros empleados competentes y de reconocida buena conducta. Hay en ello un abuso que desconcierta, que puede ser origen de una corrupción en las reparticiones así administradas, y es, por lo mismo, necesario y urgente sancionar. Los empleos públicos sólo exigen idoneidad, lo demás es arte de malear la ley, incapaz de producir cosa alguna aceptable.

La carta lleva fecha 15 del mes pasado, y su tono respetuoso no podrá tenerlo y no por razones justificadas, sino porque el abuso carece de explicación satisfactoria.

Denunciamos públicamente lo ocurrido porque la mandíbula, aparte de ser grosera, daña intereses que no son privados de nadie, que son de la colectividad argentina, y por lo tanto deben ser respetados sin reserva.

El hecho de que se trate de un empleado humilde, lejos de quitarle importancia al asunto la aumenta, porque prueba que los planes electoralistas tienen por base el pan y la tranquilidad de los hogares más necesitados.

Las elecciones en el magisterio

El día 15 del corriente realizará el magisterio elecciones gremiales con el fin de designar las autoridades de la institución oficial que los agrupa. Por primera vez se practicará la ley correspondiente, pues las elecciones anteriores se realizaron en virtud de un decreto especial. En esta oportunidad los afiliados a la Federación del Magisterio, que anteriormente se negaron a reconocer la iniciativa oficial, participarán en el acto eleccionario, por manera que quizás tenga esto la virtud de unificar le gremio en una sola organización fuerte, numerosa y disciplinada. De aquí la importancia del acto a realizarse.

No sin grandes esfuerzos, la provincia está realizando una interesante experiencia de política educacional. Es menester que el magisterio participe en ella, pero no en una actitud pasiva, como quien sufre, bien o mal, los efectos de una iniciativa. Y al magisterio no le faltan motivos muy serios para participar, de algún modo, en la organización de un problema social que le interesa muy directamente. Pero el magisterio necesita presentarse a escena con alguna autoridad colectiva que ha de manifestarse a través de su organización gremial. Actualmente, pese a la existencia formal de dos gremios opuestos, de hecho se tiene la sensación de que ninguno representa cabalmente al magisterio y de que éste carece de aptitud para organizarse de una manera eficaz y convincente. La experiencia educativa de Santa Fe, tal cual ha sido planeada, descansa sobre la hipótesis de que los partidos políticos sabrán designar representantes aptos para la función directiva de los Consejos Escolares, de que el pueblo sabrá elegir en la hora del comicio y de que el magisterio estará en condiciones de orientar la marcha de la reforma en mérito al prestigio de sus componentes en la escuela y a la gravitación del gremio en el Estado y la Sociedad. No es de poca monta la tarea que espera a una buena organización gremial del magisterio, de ahí la necesidad de que en las elecciones del 15 se ponga de manifiesto hasta qué punto los docentes comprenden el problema gremial y con qué sentido de selección se elegirán las autoridades de la institución que los agrupa.

Las reformas a la Carta Orgánica de la U. C. R.

El proyecto ha sido distribuido

Ha sido distribuido a los miembros del Comité y de la Convención Provincial, un ejemplar del proyecto definitivo de reformas a la carta orgánica, preparado especial designada por el último cuerpo.

Una serie de modificaciones de interés ha introducido dicha comisión en la carta en vigor y en el proyecto aprobado en principio por el Comité Provincial; dichas reformas, que abarcan casi todos los capítulos de la carta, son en particular interesantes en lo que se refiere al "régimen electoral".

De acuerdo con informaciones adelantadas ya, desaparece la división partidaria en dos circunscripciones, como lo está la provincia en el orden judicial; la carta orgánica actual dispone que la elección de los candidatos a gobernador y vice se harán por sufragio directo en un distrito electoral único, pero los candidatos a senadores y diputados nacionales, serán elegidos en dos distritos electorales.

En cambio, el proyecto que será discutido el día 23 del corriente, dispone que todos los candidatos serán elegidos por el voto directo de sus afiliados, a mayoría absoluta de sufragios, en un solo distrito electoral; además, se establece que si no obtuviera ningún candidato la mayoría necesaria en la primera votación, se realizará una segunda en la que no se podrá sufragar más que por los afiliados que hubieran obtenido mayor cantidad de sufragios en número doble a las vacantes; se exceptúa de esta disposición, la elección de candidatos a gobernador y vice, cuya segunda votación se circunscribirá a las personas que hubieran obtenido las cuatro primeras mayorías para cada cargo, restringiéndose en la tercera votación a las dos primeras mayorías.

El doctor Alejandro Greca, miembro de la comisión especial, está en disidencia con este artículo, en cuanto se refiere a la elección de candidatos a senadores y diputados nacionales y delegados al comité y convención nacionales; propone que para elegir dichos delegados y candidatos, cada una de las circunscripciones judiciales en que se divida la provincia, elijan la mitad de las personas que han de desempeñar esas funciones. Cuando el número a elegirse sea impar, elegirá uno más, la primera vez, la circunscripción que tenga mayor número de inscriptos en sus registros partidarios, y en lo sucesivo, alternativamente.

También está en disidencia el doctor Greca, con el artículo 19; la comisión propone que "El Comité Provincial estará formado por un presidente y seis delegados titulares elegidos por el voto directo de todos los afiliados; en el mismo acto se elegirán tres suplentes. El miembro disidente sostiene que el presidente será elegido por voto directo, pero los miembros delegados y suplentes, deben ser electos a razón de tres por cada circunscripción judicial.

Los sueldos de los jueces de Paz

Uno de nuestros corresponsales de campaña advierte que los jueces de paz no perciben sus haberes desde noviembre del año pasado, inclusive. La noticia dista mucho de ser nueva y, en última análisis, no sería sino confirmación de todas las que anteriormente le han llegado respecto a la mora lamentable con que se pagan los sueldos de los modestos jueces de campaña.

Es aún más destacable el hecho si se considera que la administración general de la provincia, con excepciones confirmatorias de la regla, está al día. Los empleados de los tribunales de ésta y Rosario, por ejemplo, tienen a percibir dos meses de sueldos; los empleados policiales se encuentran en la misma situación y cosa análoga ocurre con algunas reparticiones aisladas. Pero los jueces de paz, en cambio, tienen el poco envidiable "record" de cuatro meses a cobrar, que hasta hace muy pocos días eran cinco.

No necesitaremos, por cierto, señalar la justicia de la protesta que hacen llegar los jueces de paz a los órganos donde se les puede escuchar. Los empleados viven generalmente al día y toda demora en la percepción de sueldos implica molestias considerables. Y si esto es verdad indiscutible en las ciudades, en los pueblos de campaña la situación de molestia se torna más grave, pues el juez debe cuidar ciertos aspectos externos de su vida, que significan gastos.

Además, es preciso recordar que los intereses que manejan los jueces de paz y las delicadas funciones que cumplen, hacen necesario que el funcionario se rodee de toda clase de seguridades económicas, seguridades que deben buscarse en el pago puntual de sus sueldos y no en recursos que vedan la moral y las leyes.

El expendio de productos en los puestos internos del Mercado Central

Un decreto de la Intendencia

Por la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo se expidió esta mañana un decreto de la Intendencia Municipal, referente al expendio de productos en los puestos internos del Mercado Central.

Teniendo en cuenta—, dice el decreto— que existen en el Mercado Central numerosos puestos internos en los que se expenden productos ajenos a aquellos a que están destinados; que en virtud de esto, las personas que se presentan a la Intendencia, solicitando en arrendamiento esos puestos para la venta de artículos a que están señalados, se encuentran con dificultades para obtenerlos, y considerando que corresponde normalizar esa situación, ya que no es conveniente ni adaptable que en un establecimiento de esa índole se expendan en los puestos internos, artículos de confiterías, almacén, etc., y que los arrendamientos otorgados en esas condiciones han sido hechos todos con carácter precario, se decreta:

"Art. 1o. — Señálase un plazo de sesenta días para que todos los arrendatarios de puestos internos en el Mercado Central, que se encuentren en esas condiciones, procedan a desocuparlo o en su defecto darles el destino que le corresponda.

"Art 2o. — Vencido dicho plazo, se procederá a la clausura del puesto, si no se diese cumplimiento.

"Art. 3o. — La Inspección General hará cumplimentar el presente decreto".

El Consejo Escolar de la 2a. Sección

Anúnciase una reunión para tratar las renuncias

No se conocen aún los resultados de las gestiones del doctor Molinas para obtener que los miembros del Consejo Escolar de la 2a. sección de esta ciudad, retiren las renuncias que de sus cargos han presentado días atrás a la Dirección de Escuelas.

El presidente del cuerpo, doctor Sixto Bayer, ha manifestado, según informaciones oficiales, que no tendría ningún incoveniente de retirar su renuncia, y manifestaciones idénticas habrían hecho algunos otros miembros, en la reciente reunión realizada en el despacho del doctor Molinas, con excepción del doctor José L. Fontanarrosa, que mantendrá su dimisión por su estado de salud.

Esta noche se realizará una reunión de los miembros del Consejo con el fin de adoptar una resolución definitiva.

El puente carretero a Santo Tomé

Formulan quejas los vecinos

Vecinos de Santo Tomé nos han hecho llegar sus quejas con motivo del mal estado en que se encuentra el puente que une a esta ciudad con aquella villa y con los caminos del sud de la provincia. Afirman que, en efecto, las copiosas lluvias caídas últimamente, agregadas a la poca consistencia que ofrece el suelo en ese puente, han sido origen de grandes baches que entorpecen el tráfico, causan muchas molestias y son precursores ciertos de peligros más o menos graves.

Los vecinos aludidos manifiestan no desconocer los esfuerzos que hace el personal para cuidar el camino, pero observan que esa acción es insuficiente por falta de proporciones y por carencia de elementos. Entre otras cosas, se ha tratado de remediar los defectos existentes en el puente pasando sobre él una «champiñón», pero los resultados obtenidos han estado muy lejos de remediar las deficientes condiciones en que se encuentra la importante vía de acceso, única que une a la ciudad con importantes zonas.

Coincide la publicación de estas quejas de los vecinos de Santo Tomé con la presencia en Santa Fe de los ingenieros que estudian la posibilidad de reconstruir el camino sobre bases estables. En cierto modo, esos funcionarios podrían tranquilizar a los quejosos adelantando si el puente será reconstruído, de una buena vez, o si está próximo el momento en que se inicie en él una tarea de reparación definitiva.

La prensa local recoge periódicamente el clamor de quienes utilizan el trayecto del puente y por cierto que no lo hace afanada en destacar deficiencias, sino interesada en que se subsanen los defectos que tiene aquél y que perjudican al público. Y esperamos que alguna vez se alcance esta justa aspiración del vecindario.

La colonización en la provincia

El Poder Ejecutivo ha reglamentado la ley No. 2432

EMISION DE TITULOS

Por el ministerio de Hacienda se ha dado a conocer el decreto reglamentario de la ley No. 2432, de colonización, sancionada por la Legislatura poco antes de tratar el presupuesto.

Por dicho decreto se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe, en sus tres casas, Santa Fe, Rosario y Rafaela, para llamar a licitación pública y adquirir a nombre de la provincia y por las sumas que se fije en cada caso por decreto especial, fracciones de campo destinadas a ser subdivididas y enajenadas con destino a colonización.

El dominio de los inmuebles a adquirir deberá acreditarse con títulos perfectos; los terrenos deberán ser aptos para la agricultura, no tener montes o cañadas lagunas, bañados o esteros, en una proporción mayor del diez por ciento de su superficie total, y que no disten más de cuarenta kilómetros de una estación ferroviaria, camino pavimentado o puerto de embarque; esta distancia será medida sobre los caminos transitables.

Los inmuebles serán abonados con los títulos denominados "Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Santa Fe. Empréstito de Colonización Ley No. 2432", que serán emitidos por el P. E., de obligación directa de la provincia; los vendedores recibirán en pago de sus inmuebles, dichos títulos por su valor a la par.

El Banco Provincial de Santa Fe, en cada una de sus tres casas, tan pronto adquirido y tomado posesión de los inmuebles, deberá proceder a practicar la subdivisión de los mismos en pequeñas parcelas, que, en ningún caso podrán exceder de ciento cincuenta hectáreas de superficie ni venderse una vez subdivididas a más de cuarenta mil pesos cada una.

Las fracciones de campo serán vendidas a personas con capacidad legal, condiciones de trabajo, que acrediten conocimiento práctico de labores agrícolas y que tengan materiales y útiles en cantidad necesaria para las tareas a emprender; cada casa de Banco formará una carpeta especial con los antecedentes o datos de cada solicitante; las solicitudes serán despachadas dentro del término de noventa días.

El Banco Provincial de Santa Fe fijará como precio de venta, el de adquisición, debiendo al determinar éste, tomar en cuenta la depreciación de las porciones no aptas para agricultura, asegurando así un valor igual en total al precio de compra. A dicho precio se le deberá efectuar un recargo del 10 o|o.

El comprador deberá constituir una hipoteca a nombre de la provincia, por el importe del precio de adquisición, que será abonado en cuotas del 7 o|o de amortización anual y 1 o|o de comisión, sin interés alguno.

El producto por concepto de precio de las tierras vendidas, será destinado al servicio de intereses y amortización de un nuevo empréstito de 7.700.000 pesos al seis por ciento de interés y cuatro por ciento de amortización acumulativa, que se colocará y aplicará en la misma forma que el empréstito original.

La emisión de títulos

Ha sido autorizada, por otro decreto, la emisión de la primera serie de títulos de colonización, por valor de siete millones de pesos, al seis por ciento de interés anual y 3 o|o de amortización anual acumulativa, con cupones semestrales que vencerán el 1o. de junio y el 1o. de diciembre de cada año; el primer vencimiento tendrá lugar el 1o. de diciembre del año actual.

Los títulos serán al portador y se emitirán en la forma siguiente: cuatro mil títulos de 50 pesos; ocho mil de 100 pesos; cuatro mil de quinientos y cuatro mil de mil pesos; llevarán las firmas facsímiles del ministro de Hacienda y del Contador General, y serán destinados exclusivamente al pago de las tierras.

La amortización de los títulos se hará por cuotas semestrales y por compra en licitación pública cuando los títulos se coticen bajo la par, y por sorteo cuando se coticen a la par o arriba.

La distribución

La primera serie de títulos será distribuída en la forma siguiente: cuatro millones a la casa Rosario, del Banco Provincial; dos millones a la Casa Santa Fe, y un millón a la casa Rafaela.

VIÑETA URBANA

Un virtuoso

He aquí que en la calle San Martín, donde el ocio y el trabajo dialogan cordialmente y se entienden como buenos amigos, se organiza un círculo expectante. En una esquina, la más animada de la calle, alguien se apresta a ejecutar un concierto y templa las público o si en realidad el instrumento. No se sabe si este preludio de acordes es una pantomima realizada con el fin de recoger público o si en realidad el instrumento necesita tales preparativos para que se lo ejecute eficazmente. De pronto, un arco de violón rasga las cuerdas de cuero adheridas a un palo de escoba, y el concertista arranca unas modulaciones doloridas, unas quejas de cuerpo mutilado, unos sones que parecen en realidad dignos de ser considerados como musicales. El concertista ejecuta un tango quejumbroso, motivo que viene como anillo al dedo, pues no se sabe si la escoba se queja por su impotente anhelo de llegar a los dominios del arte o es el concertista quien expresa con semejante lenguaje patético, el drama de su destino con esa escoba convertida en violón callejero.

Se ensancha, minuto tras minuto, el círculo de los curiosos; es que hay algo de sorprendente en el espectáculo. El público, más que oír la música horrísona, se está allí estático, empeñado en resolver una duda: no sabe si admirar el esfuerzo de la mísera escoba en sus pretensiones de alcanzar la dignidad del violón, o el condolerse por el hecho de que un violón ha descendido a la categoría de una escoba con cuerdas. De la solución de esta duda depende la calificación del concertista, pues mientras él se cree un virtuoso del violón, el público que le escucha más se inclina a pensar que es un virtuoso de la escoba. Pero de que se trata de un virtuoso nadie lo duda.

Y burla burlando, bajo los rayos del sol, este personaje humilde ofrece a la arteria de suyo animada, un motivo más de alegre curiosidad para descanso de quienes trabajan y deleite de quienes pasean su "dolce far niente" o lo apuntalan en una esquina, como si fuese una planta estéril, pero decorativa.

CASA DE GOBIERNO

Candidatos a jueces de paz

Ha sido remitida a la Suprema Corte una terna de candidatos a juez de paz de Huanqueros, departamento San Cristóbal; encabeza la misma el señor Juan Lavorinizzi y la integran los señores Ricardo Villaseñor y Pablo Pereyra.

La multa al Frigorífico Swift

Procedente de Rosario llegaron esta mañana el gerente y el contador del Frigorífico Swift, quienes entrevistaron al ministro de Hacienda y después al gobernador.

La conferencia se prolongó por más de tres horas, y aunque no se ha dado información oficial, sábese que en ella se conversó detenidamente sobre la multa que se ha aplicado al mencionado establecimiento por no haber abonado algunos impuestos.

La resolución definitiva de este ruidoso asunto se conocerá a fines de esta semana.

Visita de funcionarios

Esta mañana llegaron de Paraná el contador general, el director y el subdirector de rentas de la vecina provincia, quienes visitaron al contador general doctor Vogler.

Los funcionarios mencionados recogieron diversos datos y antecedentes relacionados con el funcionamiento de las citadas reparticiones, y después se interesaron por la forma que se hace la recaudación rentística con intervención del Banco de la provincia.

Cambio de horario de trabajo en la zona portuaria

Desde pasado mañana, 15 de marzo, se cambiará de horario de trabajo en la zona del puerto, adoptándose el de invierno hasta nueva resolución.

El horario que se aplicará es el siguiente: Ribera, depósitos, tráfico, talleres, etc., de 7 a 11 y de 13 a 17 horas; oficinas de la administración, de 8 a 11 y de 14 a 17, todos los días hábiles, excepto los sábados en que sólo se trabaja por la mañana.

También se cambia horario de trabajo en la misma fecha, en las obras de albañilería y establecimientos industriales.

La próxima temporada de "Amigos del Arte"

La temporada veraniega está por terminar. Las salas de espectáculos públicos organizan sus actividades para el año artístico que comienza, como es de práctica, con la llegada del otoño. Ha llegado a nuestro conocimiento que la Comisión Directiva de "Amigos del Arte", aprovechó las vacaciones en la difícil tarea de preparar los espectáculos de arte que ofrecerá a sus asociados. El secretario de la prestigiosa institución recientemente llegado de la Capital Federal, ha gestionado la visita a Santa Fe de artistas de primera calidad, tales como el violinista Fritz Kreisler, los pianistas Rachmaninoff y Boropsky, así como la pianista argentina Lía Cimaglia cuya labor ha provocado los más calurosos elogios de la crítica y público porteños.

Como se ve, existe el propósito, en "Amigos del Arte", según la norma de conducta ya trazada, en el sentido de brindar a Santa Fe espectáculos artísticos de alta calidad. Es de esperar que tan excelentes perspectivas se cumplan para satisfacción de los amantes del arte y prestigio de la institución que se preocupa por elevar la cultura artística santafesina al plano de dignidad a que esta capital aspira.

NOTAS

El mundo infantil

En Londres se ha inaugurado, en estos días, el primer cinematógrafo del mundo destinado exclusivamente a los niños. En dicho teatro se ofrecen tan sólo películas confeccionadas para los niños. El ministerio de Instrucción Pública de Gran Bretaña y numerosas asociaciones pedagógicas apoyan a la empresa en su obra a la vez recreativa y docente.

Desde hace poco tiempo, repitiendo una frase feliz y augural de Ellen Key, se viene afirmando que este es el siglo de los niños. Quizás sea un tanto hiperbólica la frase, pero algo de cierto contiene. Es evidente que la humanidad sensible, culta y civilizada, acaba de descubrir la personalidad del niño, cosa muy distinta al conocimiento físico, empíricamente biológico del infante. Hasta hace poco tiempo pocos sospechaban la existencia de una personalidad infantil y por tanto nadie creyó que ésta tuviese derechos además de deberes. Los llamados derechos del niño han sido proclamados en no pocas asambleas internacionales gracias a la inspiración de unos pedagogos que sabían algo más que técnica pedagógica. En cuanto la docencia abarcó el campo social, ensanchando los límites de la escuela hasta confundirlos con los de la vida misma, se pensó en una política de la educación a falta, quizás, de una educación de la política, pero creando, al mismo tiempo, un instrumento útil para engendraría a esta última. Pues una política de la educación puede ser una manera de educar la política.

La escuela no basta para satisfacer las necesidades espir... y físicas de la infancia, el ... tampoco, pues no todos los ... sirven para tales y mucha... dres sólo lo son desde el ... de vista físico. Entonces in... ne el Estado. Y ante la insu... cia de éste, los núcleos ... responsables se organizan ... fin de satisfacer los derech... niño al reconocer que dent... este mundo conocido, existe ... vía otro mundo más, el de ... fancia, aun misterioso, cuyo ... brimiento avanza día a día, pero seguramente. La in... tiene a su alcance magnífica... bilidades, inspirada por el a... tal sentido. Especialmente el ... matógrafo. Por de pronto h... mejores películas que se ofre... público, no son las aparato... terpretaciones pseudo hist... ni los melodramas tendient... conmover las glándulas lacri... nas del público femenino ni ... otra índole del público masc... las mejores son las destinad... los niños, con sus dibujos a... dos, sus versos realmente ... cos y sus melodías adecuada... ingeniosas que lo mismo dele... los niños como a sus padr... abuelos, porque es fácil sac... flote el alma infantil adorm... en todo pecho humano. Sólo ... industria es más negocio qu... y está organizada para sati... intereses privados y no so... Pero se llegará al cinemató... de Estado como arte compl... tario de la ciencia docente ... mundo de los niños tendrá ... disposición una varita mágic... paz de los mayores milagros ... leites.

Desgraciadamente, en nu... país, aun estamos lejos en ... mino que conduce al siglo d... niños.

Observaciones meteorológic...

La máxima fué hoy de 37 g...

En la temperatura y en la ... sión atmosférica se produjo u... censo durante las últimas 2... ras. El viento varió de direc... soplando esta mañana del No... te y por la tarde del Este. E... últimas horas del día de ho... ambiente se hizo más soport... refrescando un poco.

En el observatorio meteoro... co del Colegio de la Inmacu... el termómetro marcó la mí... de 25o y la máxima de 37 gr... a la sombra; el barómetro, 5... límetros.

Se han producido lluvias e... provincia de Buenos Aires ... algunos distritos del Sur de ... ta Fe; en el centro y en el ... te no ha llovido.

Bibliografía

Poemas y palabras por José Pe...

El exquisito autor de "La ... de agua" y "Gretta plena", a... de producir un nuevo libro de... sías titulado "Poemas y Palab...

Esta vez el vocablo "poesía ... tá bien empleado. A Pedroni ... gún su propia expresión, la ... tica le había apartado del ca... literario: esa "cualquiera", ... él la califica, le había puesto ... poco de barro en su alma en... rada de las cosas profundas y ... la voz sencilla como son las ... ciones que nacen por la pre... cia de la propia madre, el hijo ... fermo, los niños, los pájaros ... pueblo nativo, etc. Estamos le... de el libro. Pedroni, por for... se mantiene en el centro espir... de origen. Sigue produciendo ... más, a pesar de la ocasional "c... quiera" que le apartó de su ... moniosa ruta.

La Dirección de las Escu... Normales de Rafaela y Coro...

El traslado de los titular...

Esta mañana se han entrev... do con el ministro de Instruc... Pública y Fomento, doctor ... María de la Vega, la seño... Amanda Arias y el señor Ed... do Gulbert, directores de las ... cuelas Normales de Rafaela y ... Coronda, respectivamente, que ... trocado sus puestos por resoluc... ministerial.

Ha llamado la atención que ... obstante haberse iniciado ya ... clases en los institutos norma... no se hayan hecho cargo de ... respectivas direcciones los m... cionados funcionarios, y se s... que se han movido algunas ... fluencias para que quedara ... efecto el traslado. Extraofic... mente se sabe que el doctor ... linas se muestra decidido a q... se cumpla la resolución y que ... sería extraño que se aplicara ... guna medida disciplinaria.

El doctor de la Vega ha ma... festado, al referirse a este tr... lado, que el Poder Ejecutivo ... ninguna forma ha saltado so... el escalafón, sino que la med... se debe a gestiones realizadas ... de tiempo atrás por la seño... Arias, a raíz de un incidente ... tuvo en la ciudad de Rosario.

El área sembrada de maíz en la zona del F.C. Santa Fe

En una extensión menor que la del año pasado, se está levantando en el presente, una cosecha superior en cantidad y calidad

LOS PERJUICIOS EN LOS CULTIVOS

Extraoficialmente se ha dado a conocer el pronóstico definitivo de la primera cosecha de maíz de 1934-35, en la zona servida por las líneas del F. C. Santa Fe.

En dicho pronóstico, se consigna el área sembrada de ese grano al 31 de diciembre de 1934, por línea del ferrocarril, dando a la vez las extensiones de los cultivos en estado muy bueno, regular y malo, y agregando que el año pasado se perdió un porcentaje elevado, destruído por las mangas de langostas saltonas y voladoras.

Las cifras demuestran que los agricultores de algunos distritos han sembrado este año menos maíz, mientras en otros aumentaron el área cultivada de este mismo grano. La sequía del invierno de 1933, obligó a los colonos de la zona Sur de esa empresa, a reservar parte de las tierras otras veces sembradas de trigo o lino, al cultivo del maíz. Por esa causa, en las líneas de Santo Tomé a Juan Ortiz y del Desvío Klm. 85 a Villa María, el año pasado fué superior el área sembrada de maíz.

En cambio este año disminuyó la siembra de ese grano en las mencionadas líneas, y aumentó considerablemente en la de Recreo a Vera y de Franck a Larrechea.

El total de hectáreas sembradas al 31 de diciembre de 1934, en la zona servida por el F. C. Santa Fe, era de 173.690, de las cuales, 18.789 en la línea de Empalme San Carlos a San Cristóbal; 37.965 del Desvío Klm. 85 a Villa María; 8.240 de Grütly a Soledad; 23.341 de Santo Tomé a Juan Ortiz; 17.013 de Franck a Larrechea; 4.796 de Lassaga a Clara; 105.572 de Recreo a Vera; 21.710, de Calaguatay a Villa Ocampo, y 6.128 hectáreas más allá de Charadal.

El año anterior, a la misma fecha, había un total de 288.306 hectáreas sembradas de maíz, suma descompuesta así: línea de Empalme S. Carlos a San Cristóbal, 18.240; Desvío Klm. 85 a Villa María, 60.400; Grütly a Soledad, 7.510; Santo Tomé a Juan Ortiz, 60.511; Franck a Lassaga, 7.962; Recreo a Vera, 87.490; Calaguatay a Villa Ocampo, 28.710, y más allá de Charadal, 1.568 hectáreas.

De la comparación entre el área sembrada para la cosecha 1934-35 y la de 1933-34, resulta una diferencia favorable a la última, es decir, la del año pasado, de 14.867 hectáreas.

Sin embargo la actual cosecha en las líneas de la mencionada empresa, es muy superior a la del año pasado, porque el tiempo ha favorecido el desarrollo del cultivo y la langosta ha causado esta vez menos perjuicios. El año pasado se perdieron los maizales en grandes extensiones, por la sequía y la voracidad del acridio. En el presente, en una extensión menor se está levantando una cosecha superior en cantidad y en calidad.

La creciente ordinaria de otoño

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Las aguas del río Paraná, siguen creciendo despacio en casi todo su curso. También crece el río Paraguay.

En jurisdicción de Santa Fe, la crecida persiste, habiendo alcanzado hoy las aguas, la altura de 4.14 metros sobre cero; ayer, 4.10 id.

El año pasado, a esta fecha, el río estaba a 3.16 metros sobre cero, en el puerto local, y en 1929, año de inundación, la altura de las aguas era de 6.20 metros.

Pero estas comparaciones no permiten deducir si la creciente del otoño que va a iniciarse, será o no de las ordinarias. Las crecidas otoñales suelen variar de marzo o mayo, iniciándose generalmente en abril con pequeñas oscilaciones.

Las alturas de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son las siguientes:

Corrientes 3.53 metros; creció 4 ctms.; Itá Ibaté 3.82, id. 10; Ituzaingó 2.65, creció 6; Posadas 3.24, id. 6; Puerto Aguirre 20.05, creció 13 ctms.

Río Paraguay: Bermejo 4.51 metros, creció 3 ctms.

Tres peligrosos sujetos se fugaron de la Jefatura de San Urbano

De la Jefatura de Policía de San Urbano, departamento Gral. López, se evadieron noches atrás tres detenidos, cuyas capturas han sido solicitadas a todas las policías del país, por tratarse de sujetos en verdad, excesivamente peligrosos.

En el pedido llegado a la División de Investigaciones, que ya ha dado comienzo a las diligencias, no explican de qué medios hicieron uso los delincuentes para burlar a sus guardianes.

Los recomendados son Ernesto Bilbao, nacido en Salto, República Oriental del Uruguay, el 20 de abril de 1908; es delgado, de 1.68 de estatura, cutis blanco bombacha blanca, está acusado de homicidio; el segundo de los prófugos se llama Lorenzo Garro, es argentino, de 21 años de edad, soltero, de 1.65 de estatura, cabello negro y con dos lunares en la cara; está acusado de asalto, robo y homicidio; Oscar Riquel (a) "El Chileno" se llama el tercero de los prófugos. Nació en un pueblo de la localidad de Cauti (Chile), en el año 1912; tiene cuerpo mediano, mide 1.62, cabello negro, una cicatriz en el rostro, otra en el dedo medio de la mano derecha y una perforación de bala en la mano izquierda, de reciente data. Está acusado de asalto, robo y desacato a la autoridad.

Los detenidos, en el momento de fugarse, estaban a disposición del juez de instrucción doctor Luis R. Calderón, a quien se le ha dado cuenta de la novedad.

Fué embestido por un carro que no detuvo la marcha

Hoy, a las 7.30 horas, en jurisdicción de la sección tercera de policía, sucedió un accidente del que resultó víctima el ciclista Juan González, argentino, de 22 años de edad, con domicilio en calle San Martín 1561. El ciclista circulaba por la citada arteria, rumbo al norte, cuando al llegar a Santiago del Estero fué embestido por un carro, cuyo conductor no detuvo la marcha. González fué socorrido por algunas personas que transitaban por el lugar quienes solicitaron una ambulancia en la que fué conducido a la Asistencia Pública. Comprobaron allí, que la víctima del accidente presenta heridas en la pierna derecha, las cuales carecen de gravedad. Las autoridades de la comisaría tercera tienen la filiación del conductor del vehículo por lo cual se cree que no tardarán en dar con él.

Cortando leña saltó una astilla y se le clavó en la frente

La seccional cuarta tuvo conocimiento anoche, de un percance sucedido en una casa de calle General López y Juan Díaz de Solís, del que resultó víctima el ocupante Angel Lescano, de 40 años, casado, sastre de profesión. El nombrado hallábase ocupado a las 15 horas en cortar un trozo de madera y utilizaba para ello una hachita de mano, cuando saltó una astilla que fué a clavársele en la frente. El accidentado resultó con una herida que es leve, según informan en la Asistencia Pública. La seccional cuarta tiene a su cargo las actuaciones.

Resultó lesionado un jornalero del Ferro Carril Santa Fe

La dirección de personal del F. C. S. F. informó anoche, a la seccional 5a. de policía, de un accidente de trabajo que, durante la tarde, había sucedido en los talleres de la empresa.

El obrero Eduardo Filibert, de 40 años, casado, con domicilio en Lavalle y Callejón Asina, transportaba una morza sobre una carretilla; aquélla, se zafó y fué a caerle sobre el pié derecho. A raíz del percance el jornalero resultó con lesiones de las que fué atendido en la enfermería de la empresa. El accidente sucedió a las 13 horas. Se hacen diligencias.

Accidente de trabajo a un obrero municipal

Un obrero municipal llamado Alberto Muñoz, con domicilio en Roque Sáenz Peña y Vera, resultó víctima de un accidente de trabajo mientras se hallaba entregado a sus tareas.

Muñoz, a las 5 y 30 horas recolectaba basuras por calle 9 de Julio, cuando al llegar a Corrientes, al tratar de vaciar un tacho junto al carro en marcha, una de las ruedas le pasó sobre el pié izquierdo. El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene heridas en el dedo mayor de dicho pié. Después de curado fué trasladado a su domicilio.

Lo que se encuentra

El agente chapa 253, del personal de la sección 5a., encontró esta mañana, en calle Avellaneda frente al número 3433, un llavero con una llave marca "Vasco", y una medalla del aniversario de la Cervecería San Carlos. El guardián del orden hizo entrega de lo hallado en la oficina de guardia de la comisaría. El interesado puede reclamar la llave y la medalla en dicha seccional.

Anoche, a las 19 y 45 horas, el señor Rodolfo Bosque, domiciliado en 9 de Julio 2784, se presentó a la comisaría segunda donde hizo entrega de la libreta de enrolamiento No. 2.343.844, expedida a nombre de Salustiano Loreto Monzón. Bosque dice que encontró el documento en la vía pública.

Poco después de media noche hubo un desorden en el "Plus Ultra"

En un café conocido por el "Plus Ultra", que existe en boulevard Zavalla y General López, se originó a las 0.15 horas de hoy un desorden a raíz del cual la seccional cuarta ha efectuado varias detenciones. Según las autoridades, varios de los que se hallaban en el café, después de alterar el orden ,dando fuertes gritos, rompieron varias copas y dispararon otras en contra de una vidriera, la que hicieron añicos. Al descomunal desorden puso fin el oficial Pirola, quien llegó hasta el sitio del hecho acompañado del agente Arias.

Los referidos policías detuvieron y condujeron hasta la seccional a Simeón Sánchez, de 32 años, domiciliado en Pasaje del F. C. C. A. y Santiago de Chile; Nicolás Rucci, de 20, con domicilio en la primera calle No. 1431; Antonio Lisi ,de 20, quien vive en 3 de Febrero 3436; Ceferino Alonso, de 22, domiciliado en 3 de Febrero 3484; Roberto Benites, de 19, quien vive en Moreno 3884; Vicente Martínez, de 32, el que habita en General López 3877 y Pedro Benites, domiciliado en Moreno 3889, los que se encontraban en el bar "Plus Ultra" al originarse el desorden.

Que hermanos tienes

Por cuestiones que la seccional cuarta no ha logrado poner en claro se originó anoche poco antes de las 20 horas un desorden que tuvo por escenario la casa de calle Rosario 3239, domicilio de Jacobo Zak, ruso de 24 años, que ha resultado la víctima del hecho.

Zak tuvo con su hermano Raúl, de 26 años, casado, un cambio de palabras por motivos que no han trascendido, al que puso fin el segundo atacándole a puñetazos. Cooperaron en la azotaina Rosa Z. de Fleiser rusa, de 19, casada, con domicilio en Francia 1769, y Luisa Z. de Zak, de 20, los que fueron detenidos poco después por personal de policía. El agredido presenta lesiones en la frente y otras partes del cuerpo las que atribuye a puñetazos y puntapiés los primeros de las mujeres y los segundos suministrados por su hermano Raúl.

Se ha iniciado sumario tendiente a dar con el origen del hecho.

TRIBUNALES

Declárase mal denegado un recurso

El Defensor General de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Miguel Angel Martínez denunció a la Dirección de la Cárcel de Mujeres y Reformatorio y Patronato de Menores, con motivo de cierta incidencia surgida a raíz del depósito y guarda de una menor. Posteriormente y luego de algunos episodios de que informó la crónica, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, de aquella circunscripción, resolvió apercibir a la Superiora del Buen Pastor, resolución contra la cual apeló ésta, siéndole negado el recurso.

La Corte Suprema de Justicia ha resuelto declarar mal denegado el recurso de apelación, considerando que la decisión recurrida tiene su origen, en cuanto a la medida disciplinaria impuesta por la Cámara, en la interpretación, equivocada o no, de cláusulas contractuales de la convención firmada entre la congregación que administra el Buen Pastor y el gobierno de la provincia, cláusulas que, se dice, son contrarias a disposiciones legales vigentes.

La resolución ordena que, con emplazamiento de la recurrente, se eleven los autos a la Corte.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Rodrigo Soler contra Saturnino Baillo, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda, condenando al demandado a pagar al actor dentro de 10 días, el capital reclamado, intereses y costas.

Establece que examinando la prueba se han comprobado los extremos legales de esta acción por lo que es procedente de acuerdo a lo que dispone el artículo 354 y siguientes del C. P. Civiles.

OPERACIONES

En el sucesorio de María Huber Vda. de Huber, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicada por el perito Luis Caparelli.

INSCRIPCION

En la sumaria información producida a solicitud del Defensor General el juez de la primera nominación, secretaría Esquivel ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Rodolfo Cabrera, oficiándose al registro civil.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Julián Finochietti para probar la posesión treintenaria sobre un terreno, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, estando llenados los requisitos de ley la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponde.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sigue Alfredo Bernardi y otro contra la Cooperativa Lechera de San Carlos, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel no hizo lugar a la revocatoria interpuesta contra el auto que admite la prueba pericial, con costas. Todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 167 del C. P. Civiles.

SUCESORIO

En el sucesorio de José Blanche, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declara herederos su esposa Regina Mathieu y sus hijos Alberto Wenceslao, María Esther, María Matilde, María Josefina, María Victorina, Juliana, José María, Waldo Francisco y Amaro Higinio Blanche.

HONORARIOS

En el juicio que sigue Luis M. Mariano contra Esteban Fourneld, el juez de la segunda nominación doctor Viñas Baluguera, secretaría Irigoyen, dictó auto regulando en $ 400 los honorarios del doctor Francisco Albornoz.

EXTRACCION DE FONDOS

El juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Baluguera, secretaría Irigoyen, ordenó la entrega al señor Ernesto José Zurbriggen de 4900 pesos, librando orden de pago.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio Federico Soñez, sucesorio, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, no hizo lugar y la revocatoria declarando que el procurador Candioti ha podido iniciar la declaratoria de herederos, no hace lugar a la nulidad, con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Publio Benuzzi y en $ 200 los del procurador Candioti.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En el juicio que sobre cumplimiento de contrato sigue Gregorio Vento contra Juan César Scatolini ha dictado sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen.

Rechaza por improcedente la demanda con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Amadeo Ramírez y $ 130 los del procurador Doce. El juez estudia la cuestión manifestando que para establecer la naturaleza jurídica del convenio que ha motivado esta demanda, ha estudiado los medios probatorios invocados por las partes y que se reducen a las constancias de autos y del sumario que por supuesta defraudación se construye a Juan César Scatolini y Vicente Zamateo. Luego de estudiar todas las pruebas establece que ha podido Scatolini realizar en convenio de que había el sumario sin ser el propietario del inmueble objeto del litigio, por las razones siguientes: La promesa de compra venta de inmueble no es un contrato de compra venta de inmueble sometido al rigorismo legal del artículo 1184 inciso I del Código Civil, pero, es un contrato, desde el momento que las partes se han puesto de acuerdo sobre una declaración de voluntad común. Agrega que tampoco es un inconveniente que las ocho hectáreas y media, objeto o cosa del convenio, no pertenecieran al demandado Scatolini ya que éste podía adquirirlas en propiedad, como estaba en vías de hacerlo en forma definitiva, de acuerdo a los elementos de juicio traídos a esta causa. Cierto es que las cosas ajenas no pueden venderse de acuerdo a la prohibición del artículo 1329 C. C., pero no deja de ser también cierto que se puede prometer la enajenación de un bien que se está en vías de adquirir y sobre el que hay firmado un compromiso de compra-venta; en todo caso, y si el contrato no puede cumplirse, la obligación se resuelve en la de pagar los daños y perjuicios, tratándose como se trata, de una obligación a hacer.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Popular de Santa Fe contra Sucesión de J. Ramón Perazzo, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen ,ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Santiago Bessone, el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposa Rosa Margarita Montiricello y a sus hijos Juan Segundo, María Lucía, Magdalena, Polonia, Octavio y Rosa Bessone.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Josefa Cisterna, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, declaró única heredera a su hermana María Concepción Cisterna.

LIQUIDACION DESAPROBADA

En el juicio sucesorio de Faustino Rodríguez Pandiella, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó auto. Desaprobó la liquidación cuestionada. Establece que la partida designada bajo el rubro de cargas de la sucesión no se ha distribuído con el criterio que rigen los artículos 3498 y 3532 del Código Civil.

CARTA PARTICIONARIA

En el juicio sucesorio de Juan Antonio Agu el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi aprobó la partición efectuada por el perito doctor Costantino Casella.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Manuel Vicente Moure el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer Secretaría Passeggi concedió la autorización para conferir a los señores Matías Domínguez, Ambrosio Alciro Oronao, vecinos de Coronda, para que conjunta o separadamente cobren cuentas de los deudores de la sucesión cuya nómina le será entregada por la Comisión administradora.

CONSTATACION

En la sumaria producida a solicitud de Gloria Roldán Vda. de Roldán para constatar que José Angel Roldán o José Angel Roldán es una misma persona, el juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi la dió por terminada aprobándola en lo que por derecho corresponda.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Agapito Godoy el juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto declarándolo pobre para litigar contra Petona Rossini de Valdez, por cumplimiento de contrato y daños y perjuicios.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Emilio Gatti el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi dió resolución. Concede la venia solicitada por Engracia M. T. de Amilhat para que en nombre y en representación de sus hijas menores Clelia Emilia y Amanda Nilda Gatti perciba de la Sociedad Anónima La Progresista Santafesina el importe del dividendo de las acciones correspondientes al año 1934 emitidas por dicha sociedad a favor del causante de esta sucesión, rindiendo cuenta oportunamente.

PROCESO FALLADO

El Juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Farías, ha dictado sentencia en el proceso contra Ramón T. Rito Peralta por el delito de hurto de ganado. Lo condena a la pena de dos años de prisión, con costas, pena que termina el día 29 de junio de 1935.

El comercio en la ciudad y campaña

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Baluguera, secretaría Irigoyen, decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Francisco Emilio Malisani.

Se nombró síndico a Julio Wedekind y se señaló la audiencia del día 22 próximo, a las 16 horas para la verificación de créditos.

Activo	$ 25.242.0
Pasivo	$ 33.604.6

SERIE DE WHEELAN — LA CASA DE MR. WOLF — EPISODIO 3

DESPUÉS DE LA LLEGADA DE ISABEL HART, DON SOFONÍAS EL PROPIETARIO SE DESPIDIÓ DE BEBÉ LA BON ADVIRTIÉNDOLE QUE TUVIERA CUIDADO CON SCARLETTI.

ADIOS, ME VOY, PERO NO OLVIDE LO QUE LE DIJE.

ADIOS DON SOFONÍAS

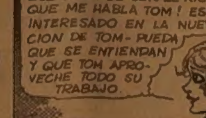
NO ME EXPLICO QUÉ RENCOR PUEDA TENER DON SOFONÍAS CONTRA SCARLETTI! ES UN MUCHACHO TAN BUENO... CADA DÍA LO QUIERO MÁS

AL VIEJO SE LE HA METIDO EN LA CABEZA QUE JOE ES UN GANGSTER Y VINO A ADVERTIRME QUE NO ANDUVIERA CON ÉL; ÉL CREE SU DEBER PREVENIRME CONTRA CUALQUIER PELIGRO.

AH! SÍ - ME OLVIDABA QUE DON SOFONÍAS TRABAJÓ CON TU MADRE EN LAS TABLAS Y QUE AL MORIR LE PROMETIÓ CUIDARTE. ¿Y ÉL SE RETIRÓ DEL TEATRO POR MALA SALUD, NO ES ASÍ?

OH! Y A PROPÓSITO, BEBÉ... ¿CON QUIÉN CREES QUE ME ENCONTRÉ EN LA PUERTA? CON UN VIEJO QUE PARECÍA MILLONARIO Y QUE QUERÍA SABER DÓNDE ERA LA PIEZA DE TOM KNIGHT!

NO ME DIGAS!



NO PUDIENDO REFRENAR SU CURIOSIDAD, BEBÉ SUBIÓ AL PISO ALTO Y TOCÓ A LA PUERTA.



VERA

Baile de disfraz en La Gallareta

Otras informaciones

Baile de disfraz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA GALLARETA, 12. — De lucidos contornos resultó el baile de disfraz realizado en los salones del club Unión de la localidad la noche del día 9 del corriente, en el que las máscaras hicieron derroche de alegría y se danzó hasta altas horas de la noche.

Notamos la presencia de las familias del doctor Ortiz, de Volkart, de Piedras, de Chena, de Alvarez, de Piris, de Meisner de Arrasmendia, de García, de Delgusto, de Aguiar, de Casajus, de Luna de Cuevas, de G. Meisner, de Villarreal, de Wirrich, de von Gertel y de Alomeaso.

Inscripción escolar

LA GALLARETA, 12. — El sábado 9 del corriente se dió por terminada la inscripción de alumnos con un total de 300 niños en la escuela Nacional No. 1 de ésta y el día lunes 11 se dió comienzo a las clases.

Hemos sido informados que la escuela citada carece de lápices y textos de lectura lo que ocasiona dificultades para el mejor desenvolvimiento de la escuela y por tanto sería dable esperar que la Inspección Seccional de Santa Fe supliera los útiles necesarios con la urgencia que el caso requiere, a fin de no entorpecer la buena marcha de la escuela.

Lluvias

LA GALLARETA, 12. — El lunes 11 del corriente por la madrugada llovió torrencialmente, alcanzando la precipitación pluvial a 83 milímetros.

Enfermos

LA GALLARETA, 12. — Sigue enferma la niñita Beatriz Volkart.

—En breves días se ausentará a Santa Fe la señora Justiniana Vda. de Delgusto, donde se internará en un Sanatorio para ser sometida a una intervención quirúrgica.

Viajeros

LA GALLARETA, 12. — A Santa Fe, la señorita Alcira Chena.

—De Santa Fe, el señor Isaías Trencha y señora.

—De Calchaquí, los señores Charles Boswell y Aníbal Mudry.

—A y de Margarita, el señor Facundo Ruiz Díaz.

GARABATO

Apertura de clases

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

GARABATO, 12. — Con un elevado número de niños, el día 7 del corriente se dió comienzo a las clases escolares, en la escuela Fiscal No. ... que dirige la educacionista señora María E. de ..., secundada por el maestro señor Benavista.

Carnaval

GARABATO, 12. — Poco y nada entusiasmo ha habido en los días de carnaval, el que ha pasado casi desapercibido en ésta, a no ser un grupo de chiquilines que con sus tarritos de agua, nos h... recordar que estábamos en ca... val, la mayoría de la gente po... y trabajadora, olvidan estas fiestas para dedicarse con ahinco a sus trabajos de monte, para subvenir a sus necesidades por los jornales mismos que ganan.

Pero, a pesar de esto, en la octava se vió un poco más de interés, viéndose a conocidas niñas y jóvenes jugar con agua desde las primeras horas de la mañana, por la tarde un grupo de niños dieron su nota de alegría con sus vistosos disfraces.

Regreso de veraneantes

GARABATO, 13. — El Dr. Martín Stoppel se ausentó a Malabrigo para volver con sus señoritas hijas Marión y Rita, las que pasaron los meses de verano en su casa-quinta que poseen en esa, regresando encantadas de su veraneo; a su llegada fueron muy felicitadas por sus numerosas relaciones.

Viajeros

GARABATO, 13. — De Santa Fe, la señora María M. de Shepeir su sobrina Maruca y sus hijitos Isabelita y Pablito.

—A Jobson, los señores Fortunato y Jorge Chemes.

—A Malabrigo, el doctor Martín Stoppel.

—De Vera, el señor Jorge Chemes.

Atraso de sueldos

GARABATO, 12. — Es de lamentar el enorme atraso que sufren los sueldos de los jueces de paz, en comparación con el resto de los empleados públicos, que en su mayoría han percibido el mes de febrero, mientras que los jueces recién han cobrado el mes de octubre ppdo.

COMERCIAL

Ponemos en conocimiento del público y comercio, que en la fecha hemos comprado al señor Vado Ibrahim el negocio de almacén ubicado en calle Sarmiento y Pedro Ferri, haciéndonos cargo del activo.

Santa Fe, marzo 8 de 1935.

Kruttzen e hijos

No. 28695 v. 123

Sociedad Anónima de Ferrocarriles Económicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Rivadavia No. 2940, de esta Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2o. Elección de tres Directores por el término de un año, de acuerdo con el Art. 10.o de los Estatutos.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia No. 2940, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que correspondan. — Santa Fe, 26 de febrero de 1935. — EL PRESIDENTE. N. 28627 v. 23|3

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Escuela para analfabetos y cursos especiales Talleres Municipales

Se hace saber a los interesados que desde la fecha hasta el día 15 del corriente, queda abierta la inscripción para los cursos de dicha escuela que se dictan en el local que ocupan los Talleres Municipales.

Santa Fe, marzo 6 de 1935.

No. 28601 v. 153

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de marzo próximo venidero para la adquisición de géneros y materiales destinados a la confección de uniformes y capotes para agentes de policía. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor ministro de Gobierno y Justicia, a las 10 horas del expresado día, en presencia de los interesados que concurran al acto. Podrán consultarse bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía, en horas hábiles de oficina.

Santa Fe, febrero 28 de 1935.

G. E. CARRANZA

Oficial Mayor

N. 28731 v. 173

...que la próxima temporada será uno de los años más flojos, ya que el mismo público no dispensará su ayuda como en varios años atrás. La decadencia paulatinamente se ha venido notando en estos últimos años, hasta llegar a la nulidad casi absoluta. Las comisiones tratan de reaccionar, pero fué tanto el abandono que todo esfuerzo será inútil.

Cinematográficas

VILLA GUILLERMINA, 13. — Para esta semana se anuncia en el club social Guillermina, la producción "Pasión en la selva", con Charles Laughton y Carole Lombard. Para el martes 13 se anuncia una función a beneficio del balneario, pasándose el siguiente programa: "Zombie", de argumento espeluznante; "Digamelo con música", bonita comedia musical y "A la brava", por el gran cow-boy Tom Mix.

Viajeros

VILLA GUILLERMINA, 13. — De La Gallareta, el señor Carlos Bellico y familia.

—A Villa Ana, la señorita Celia Harper.

—A Buenos Aires, el señor Carlos von Ehw y su señorita hija Mafalda.

—A Mar del Plata, el señor Demetrio Bueno y familia.

GENERAL OBLIGADO

Resultaron muy lucidos los bailes de carnaval en los clubs sociales "Guillermina" y "Sportivo"

DESDE VILLA GUILLERMINA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

VILLA GUILLERMINA, 13. — Con mucho éxito se llevaron a cabo los bailes sociales en los clubs Guillermina y Sportivo, congregando o más lo calificado de sus respectivos asociados. Las reuniones que se efectuaron todas las noches, tuvieron la característica de una marcada animación, luciéndose bonitos disfraces y vistosos trajes de fantasía.

En el club Guillermina, el baile oficial se llevó a cabo el 9 por la noche, señalándose todo un éxito por el entusiasmo que se desplegó desde los primeros momentos, no recordándose en estos últimos años un baile que adquiriera tan lucidos contornos. La animación fué extraordinaria, bailándose hasta las primeras horas del día siguiente.

La C. D. ha desplegado mucha actividad, debiéndose a ella en gran parte el éxito obtenido, llegando hasta la misma elogiosos comentarios.

¿Se afiliará el football norteño en el orden nacional?

VILLA GUILLERMINA, 13. — La semana pasada estuvo en esta una delegación del foot ball reconquistense, presidida por el señor Alberto Sambarino, con el objeto de cambiar ideas con los dirigentes locales sobre las probabilidades de afiliar el football norteño en el orden nacional.

Tenemos entendido, que todo se redujo a conversaciones sin llegar a nada concreto, debiéndose más a que la Liga local atraviesa por una situación de indiferencia por parte de sus miembros, pues, a pesar de haberse convocado varias veces no puede reunirse por la ausencia de algunos delegados. También nos informaron, que posiblemente en el transcurso de la semana la Liga local se disuelva, quedando los clubs en libertad de acción para afiliarse a Reconquista o Chaco.

Esta marcada indiferencia por el football se debe más a la carencia absoluta de valores por parte de los clubs, pronosticándose...

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Primera fecha (a las 8 horas)

Primer turno: lunes 18 de marzo. Segundo turno: martes 2 de abril.

Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso).
Derecho Civil Argentino (1a. parte, plan anterior).
Derecho Comercial (1a. parte, abogacía).
Derecho Penal (notariado y procuración).
Economía Política.
Derecho Constitucional.
Derecho Civil Argentino (1a. part., notariado).

Segunda fecha (a las 8 horas)

Primer turno: miércoles 20 de marzo. Segundo turno: viernes 5 de abril.

Psicología.
Derecho Internacional Público.
Historia Diplomática (plan anterior).
Derecho Privado (doctorado).
Derecho Comercial (2a. parte, abogacía).
Finanzas.
Elementos de Derecho Público (notariado y procuración).

Tercera fecha (a las 8 horas)

Primer turno: jueves 21 de marzo. Segundo turno: martes 9 de abril.

Derecho Civil Argentino y Comparado (2.o curso).
Derecho Público Provincial.
Sociología (doctorado).
Medicina Legal (doctorado).
Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales.
Derecho Civil Argentino (2a. parte, notariado).
Derecho Comercial (1a. parte, notariado).

Cuarta fecha (a las 8 horas)

Primer turno: viernes 22 de marzo. Segundo turno: viernes 12 de abril.

Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso).
Derecho Civil Argentino (2a. parte, plan anterior).
Historia de las Instituciones Representativas.
Historia de las Instituciones Jurídicas (plan anterior).
Derecho Penal (primer curso, abogacía).
Derecho Marítimo.
Instrumentos y Registros Públicos.

Quinta fecha (a las 8 horas)

Primer turno: sábado 23 de marzo. Segundo turno: lunes 22 de abril.

Derecho Civil Argentino y Comparado (4.o curso).
Derecho Civil Argentino (3a. parte, plan anterior).
Derecho Administrativo.
Derecho Comercial Argentino (2a. parte, notariado).
Derecho Civil Argentino (3a. parte, notariado.

Sexta fecha (a las 8 horas)

Primer turno: lunes 25 de marzo. Segundo turno: miércoles 24 de abril.

Derecho Penal (2.o curso, abogacía).
Derecho Penal y Régimen Carcelario (plan anterior).
Derecho Industrial y Obrero.
Derecho Procesal Criminal (abogacía).
Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales.
Etica y Etica Política y Profesional.

Séptima fecha (a las 8 horas)

Primer turno: martes 26 de marzo. Segundo turno: viernes 26 de abril.

Derecho Civil Argentino y Comparado (5.o y 6.o cursos).
Derecho Civil Argentino (4a. parte, plan anterior).
Derecho Procesal Criminal (notariado y procuración).
Derecho Ferroviario Comparado.
Derecho Agrario, Rural y de Minas.

Octava fecha (a las 8 horas)

Primer turno: miércoles 27 de marzo. Segundo turno: lunes 29 de abril.

Derecho Internacional Privado.
Derecho Municipal Comparado.
Derecho Federal (plan anterior)
Derecho Político (plan anterior).
Derecho Procesal Civil (notariado y procuración).

Novena fecha (a las 8 horas)

Primer turno: jueves 28 de marzo. Segundo turno: martes 30 de abril.

Derecho Civil Comparado (plan anterior).
Elementos de Derecho Civil (procuración).
Derecho Procesal Civil (abogacía).
Elementos de Derecho Comercial (procuración).
Práctica Notarial.

SANTO TOME

Dispensario Médico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dentro de breves días se abrirá al servicio público el Dispensario Médico gratuito con que contará esta población debido a las activas gestiones de la sociedad de vecinos constituida con ese fin. Dicho dispensario que viene a llenar una necesidad sentida entre nosotros, será atendido por el doctor Turcuato Figoli, conocido médico de ésta, nombrado al efecto por decreto del Superior Gobierno de la provincia y con carácter de ad-honorem, y será instalado en un local céntrico del pueblo, alquilado también al efecto por la H. Comisión de Fomento al vecino D. Juan Chemes; situado en calle Sarmiento entre avenida Iriondo y calle Humberto.

Patentes de rodados

Se me avisa de la Comisión de Fomento para que lo haga conocer de los interesados, que el día 15 del corriente vence el plazo acordado por la ordenanza respectiva para el pago de las patentes de rodados con la prevención de que dicho plazo no será prorrogado.

Fallecimiento lamentado

Ha sido muy deplorado el fallecimiento de la señora Juana Smidhalter de Yost, ocurrido en ésta el día 10 después de sufrir las alternativas de una dolorosa enfermedad cuyo fatal desenlace no pudieron evitar ni los recursos de la ciencia médica ni los solícitos cuidados de los suyos.

El acto de la inhumación de sus restos efectuado el día 11 en el cementerio local, previo responso rezado en el templo parroquial, dió lugar a una elocuente demostración de pesar.

Enfermos

Inspira temores el estado de la señora Teodolina Vila de Smidhalter.

ESPERANZA

Las calles en mal estado

EL PROBLEMA DEL ASFALTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESPERANZA, 12. — Como consecuencia de las continuas lluvias el estado de muchas calles y principalmente las más céntricas que son a la vez las más transitadas, se hallan en estado deplorable.

Al hacer la crítica que correspondía, en otras oportunidades, no lo hicimos con otro fin que el que imponen las funciones periodísticas sanas e imparciales.

También hemos hecho destacar en una oportunidad la buena disposición que tenían nuestras autoridades al rellenar con tierra algunas calles, como así pasar el equipo caminero, en otras.

Sin embargo, se hace con tanta insuficiencia, especialmente el trabajo de la máquina terraplenadora, que por anticuada ya no presta ninguna utilidad, que volvemos a insistir en esta réplica, secundando las continuas protestas del vecindario.

Hoy más que nunca debe afianzarse la idea de dotar a Esperanza del pavimentado, obra que según se recordará, se hallan avocados a su estudio las actuales autoridades municipales.

El pavimento se hace cada día más imprescindible, ya que el aumento de la actividad comercial así lo exige, para no hallar los trastornos y entorpecimientos, como el que dejamos comentado.

En la Escuela de Artes y Oficios

ESPERANZA, 12. — Desde el 1o. del corriente inició un nuevo año escolar la escuela de Artes y Oficios de la Nación, con la asistencia regular de numerosos alumnos.

Este establecimiento de enseñanza que se acreditara ampliamente a través de sus años de existencia, cumple una función social de verdadera necesidad y que hoy se hace indispensable en nuestra ciudad.

Los cursos teóricos y prácticos que se dictan inculcan la semilla que más tarde da sus resultados en la juventud que se abre un verdadero porvenir.

Los padres conscientes ven no sin satisfacción, salvar un problema, al enviar sus hijos a esta escuela-taller que representa un crisol de donde han de salir los hombres del mañana.

Realización de corso

ESPERANZA, 12. — La Intendencia Municipal ha dispuesto realizar el corso que se suspendiera el domingo último, el jueves próximo.

Es de hacer notar lo acertado de esta disposición, ya que eran muchos los comerciantes perjudicados por la falta de venta de sus artículos carnavalescos.

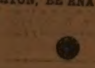
El ingreso al primer grado en la Escuela Normal Mixta

ESPERANZA, 12. — Para evitar inconvenientes y favoritismos de otras oportunidades, la Dirección de la Escuela Normal Mixta adoptó la siguiente disposición con respecto al primer grado inferior:

El ingreso a 1er. grado inferior deberá solicitarse por escrito a la Dirección de la Escuela, en papel sellado de $ 2.00 m|n.

Deberán acompañar a la solicitud el certificado médico y de vacuna expedido por el médico inspector del establecimiento y la libreta del Registro Civil o partida del Registro Civil, para comprobar que el niño tiene 7 años o los cumplirá antes del 13 de mayo. Las solicitudes se recibirán en la secretaría de la Escuela, de 8 a 11 horas, desde el 15 hasta el 25 de marzo.

Si hubiera más de 25 inscriptos se procederá el 26 de marzo a sortearlos.



PROFESIONALES

BETTY BOOP

